EL LITORAL

Año XXI — No. 5083 | Servicio informativo de UNITED PRESS | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 15 de diciembre de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EN LA CONFERENCIA SE TRABAJO INTENSAMENTE

Numerosas comisiones y sub comisiones se reunieron esta mañana

Se han dado a conocer proyectos de la mayor importancia para los paises americanos

REUNIONES PLENARIAS

LIMA, 15. — Se espera que la delegación norteamericana presente hoy a la comisión de asuntos económicos un proyecto de resolución en que se reafirmen las declaraciones hechas en la conferencia de Montevideo y Buenos Aires acerca de los principios que integran el programa de comercio de mister Hull al tiempo que se condenarán las barreras aduaneras artificiales. Parece que prácticamente se tiene asegurado el apoyo unánime de las representaciones, pues mister Hull en sus consultas individuales y extraoficiales con el resto de las delegaciones logró ya que 17 o 18 de ellas suscribieran su apoyo. Varios delegados norteamericanos consideran que la solución propuesta no va más allá de combatir la penetración económica de los países totalitarios de Europa pero, en realidad, de las consultas hechas con los representantes ...

... la sede de la delegación argentina con la presidencia del delegado argentino Dr. Mario Antelo asistiendo los delegados Dres. Ulloa peruano, Barros, venezolano, Hackworth norteamericano, Umpierre, mejicano y otros.

El "The Times" se refiere al significado de la conferencia de Lima

LONDRES, 15. — "The Times", en un editorial sobre la conferencia panamericana de Lima expresa: "No se trata de pactos o alianzas pero desde algún tiempo los líderes responsables de la opinión en EE. UU. y algunos otros países americanos han vigilado con creciente preocupación el aumento de las influencias totalitarias en la parte sur de su hemisferio. Se resienten por la organización de grandes colonias alemanas, italianas y japonesas controladas directamente desde el exterior y del aumento de la propaganda ...

"Expresión de la conciencia y la solidaridad americana"

LIMA, 15 — La United Press está en condiciones de revelar, con carácter de primicia, el texto de lo que indudablemente será el borrador final elaborado por los delegados que fueron designados para revisar el proyecto estadounidense tendiente a la creación de un frente defensivo militar y que ahora es sometido a las diversas delegaciones para su aprobación final.

Es posible que haya modificaciones de último momento antes de que la conferencia lo haga suyo, pero se considera que el texto actual será el que aprobará el organismo americano en su próxima sesión plenaria.

El nuevo texto, según el cual la Conferencia advierte solemnemente al mundo que las naciones de América resistirán, como una sola, cualquier agresión externa o intromisión en sus asuntos, sigue a la predicción formulada por la United Press de que el canciller de Estados Unidos, señor Cordell Hull, accedería a que, en lugar de aparecer como pacto, se presentase el proyecto como declaración.

Este cambio ha sido necesario en vista de la oposición argentina a la firma de pactos o alianzas. El nuevo texto presenta la declaración en lenguaje discreto, a fin de evitar alusiones directas a potencias europeas y tiene por título "Expresión de la conciencia y la solidaridad americana", y dice:

"La Octava Conferencia Interamericana reunida en Lima,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos de América han alcanzado su unidad espiritual por la similitud de sus instituciones democráticas, su inquebrantable anhelo de paz, sus amplios sentimientos de humanidad, su tolerancia y por la adhesión absoluta a los principios del derecho de gentes y a la soberanía igual de los estados, así como a la libertad individual, sin prejuicios convencionales o de razas;

Que, apoyándose en tales principios y anhelos, buscan y defienden la paz del continente y colaboran en la concordia universal que entre las repúblicas americanas existe y la solidaridad natural, en virtud de la cual toda acción dirigida a alterar la paz o la independencia de que disfrutan, está destinada a provocar la reacción espontánea y común.

DECLARA:

Las repúblicas americanas reafirman la voluntad de colaborar al restablecimiento universal de los principios sobre los cuales han construido su solidaridad y formado la conciencia de América. En caso eventual de que la paz de las repúblicas americanas fuese amenazada, por acto o amago de fuerza intentado por un gobierno extraamericano o por cualquier otro, con el fin de alterar la integridad territorial o destruir las instituciones nacionales de un país americano, proclaman la decisión de poner en práctica su solidaridad por medio del procedimiento consultivo, previsto por los acuerdos vigentes y coordinar así sus voluntades para la resistencia contra aquellas naciones atentatorias, con los medios que las circunstancias aconsejen, en la inteligencia, sin embargo, de que el gobierno de cada república obrará en toda medida adoptada por sí propio y con pleno conocimiento de su igualdad y capacidad jurídica, como estado soberano e independiente."

RICARDO ALVAREZ

... tra la agresión armada, sino contra la penetración pacífica, sin excluir a toda nación que desee participar y señalando cuidadosamente que no va dirigida contra nadie ...

... desvían el comercio por rutas antieconómicas y tienden a crear un ambiente de mala voluntad internacional y que las repúblicas de América, en conferencias ...

... métodos de aplicación política comercial monetaria o de cambios, que perjudiquen el mantenimiento de la completa igualdad en oportunidades comerciales entre todos los proveedores extranjeros; que todos esos obstáculos al comercio crean la desocupación, rebajan el nivel de la vida, limitan las oportunidades del mejoramiento económico, dificultan el cumplimiento de los programas sociales amplios.

... tación de mercaderías al mínimo necesario para el cumplimiento adecuado de las leyes aduaneras.

5o. Que lleven adelante tan vigorosamente como sea posible la negociación de convenios comerciales incorporen el principio de no distingo.

6o. Que se esfuercen por todos los medios apropiados que tengan a su disposición a estimular a otras naciones a que adopten ...

BLUM ATACARA VIGOROSAMENTE AL MINISTERIO

La cámara inició sus deliberaciones a las 18 horas

EL PRESUPUESTO

PARIS, 15. — El líder socialista y ex-primer ministro León Blum se apresta hoy para encabezar un ataque contra el gobierno cuando el ministro de hacienda señor Paul Reynaud, presente a la Cámara de Diputados su proyecto de presupuesto general y extraordinario. La oposición parece resuelta a anular la ligera mayoría conque el primer ministro Eduardo Daladier cuenta aun en el parlamento.

Se tiene entendido que el ataque se concentrará en el aumento impositivo de los 10.000.000 de francos que propone Reynaud. Si se rechaza la implantación de estos impuestos, Reynaud no podrá equilibrar el presupuesto y verá afectado todo su programa de resurgimiento financiero.

De acuerdo a un procedimiento especial de emergencia, la Cámara votará el renglón de los gastos por ministerio en lugar de hacerlo por capítulo. El gobierno espera que así logrará la aprobación del presupuesto para el 1o. de enero. Reynaud presentó un presupuesto equilibrio de sesenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco millones de francos con un excedente nominal de 28.000.000 de francos. Se considera probable que Daladier trate de evitar un golpe de confianza, eludiendo participar en las actividades de hoy a causa de que considera incierta su mayoría. Actualmente tiene una oposición de 641 votos en la Cámara ...

Diputados inició su sesión

PARIS, 15. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15 hs. con el fin de debatir el presupuesto para el año 1939.

Como se sabe en el curso de las deliberaciones Blum y otros líderes opositores llevarán una violenta carga contra el gobierno de Daladier.

Se hallan presentes en el parlamento todos los ministros.

Viajan hacia Buenos Aires personalidades de los EE. UU.

RIO DE JANEIRO, 15. — A bordo de la nave "Uruguay" llegó hoy a esta ciudad el señor Maynard William, jefe de la sección extranjera del "Geographical Magazine", acompañado por los redactores de la misma revista, señores Marre, Marden y Moore Marden. El señor William y sus acompañantes visitarán a Buenos Aires entre otras de las principales capitales ...

ADVERTENCIA A ALEMANIA

LONDRES, 15—El primer ministro Chamberlain sorprendió a sus electores al declarar hoy que los estadistas alemanes deben prestar seria atención a los armamentos y recursos de Gran Bretaña. Hablando en un banquete que se dió en honor de lord Bicester, el primer ministro manifestó: "Cuando los estadistas alemanes reflexionen sobre las posibles consecuencias de un conflicto deben pensar, no solo en nuestros armamentos, sino en nuestros grandes recursos financieros que para una guerra de larga duración sería un factor decisivo".

CEDERIA A LAS DEMANDAS NAZIS EL GOB. LITUANO

Concedería autonomía a los alemanes antes que Berlín se apodere de la ciudad

EL RUMOR

LONDRES, 15. — La "New Review" publica una información que dice haber obtenido en fuente autorizada según la cual ha trascendido desde Berlín que 15 oficiales de alta graduación fueron ejecutados recientemente y otros 12 han sido enviados a campos de concentración de prisioneros militares acusados de traición. Agrega que dichos oficiales habían proyectado irrumpir en la residencia del señor Hitler, en Bergsol, en ...

Se hizo en Budapest una revelación sensacional

SITUACION PRE-REVOLUCIONARIA EN EL ECUADOR

Se conocen ahora los sucesos de la madrugada de ayer en Quito

UN ACUERDO

QUITO, 15. — La situación prerevolucionaria persiste no obstante haberse informado esta madrugada que se había restablecido la tranquilidad, luego de que los batallones "Febres", "Alfaro", "Atahualpa" y "Esmeralda" hubieran aprobado una propuesta del Dr. Mosquera Narváez en el sentido de convocar a elecciones de diputados y senadores para dentro de 30 días y que, de conformidad con la legislación de 1935, el congreso resultante de ese acto electoral designe el presidente constitucional de la República.

Se conoce ahora la forma en que se produjeron los sucesos. El presidente de la asamblea, Dr. Arízaga Luque, y el coronel Larrea Alba, al tener conocimiento de la disolución, se trasladaron a los cuarteles del regimiento "Guayaquil" y arengaron a las tropas pidiéndoles su apoyo. Inmediatamente los contingentes salieron a ocupar las calles adyacentes y desplegándose avanzaron hacia la carretera sur encabezada por legisladores de la oposición. El ministro de guerra intentó convencer a ...

Mosquera Narváez seguirá actuando como presidente interino

Méjico en una conferencia

EL PROYECTO ARGENTINO SOBRE LOS ALCANCES DEL AMPARO DIPLOMATICO

LIMA, 15. — El proyecto argentino fijando los alcances del amparo diplomático presentado por la delegación de ese país a la Conferencia Panamericana, reunida en Lima es del tenor siguiente:

"Artículo 1o. — Las repúblicas americanas reconocen en favor de los extranjeros las mismas obligaciones y responsabilidades establecidas para los nacionales en sus constituciones, tratados y leyes.

Art. 2o. — La protección diplomática solo será procedente cuando el extranjero sea lesionado ...

... poder judicial han sido inspirados en mala voluntad con respecto a materias o cuestiones que por la organización interna no pueden ser recurridas ante los tribunales de justicia.

Art. 6o. — El retardo injustificado de la justicia será considerado para sus efectos como denegación de justicia. Habrá retardo cuando en relación con la clase procesal del país la demora sea evidentemente anormal o injustificada. La protección diplomática se considerará también procedente de retardo ...

No sería del agrado de EE. UU. el conceder beligerancia a Franco

Así lo habrían expresado las autoridades de la Unión al ex ministro de relaciones británico Capitán Eden

ANTISEMITISMO NACIONALISTA

WASHINGTON, 15. — De buena fuente se informó que las autoridades del gobierno manifestaron al ex ministro británico de Relaciones Exteriores, capitán Anthony Eden, que el reconocimiento de la beligerancia a los nacionalistas españoles por parte de Gran Bretaña no sería de buen efecto para la opinión anglo-americana. También se informó, aunque sin confirmación, que se insinuó al capitán Eden que el presidente Roosevelt estima contrario a los intereses de EE. UU. una victoria del general Franco en el final de la presente guerra. Como resultado de todo esto, se tiene entendido que Eden hará saber a los funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores británico el temor de que un triunfo de los nacionalistas pueda implicar la posibilidad de que se estableciera una base germana o italiana en España. Mientras tanto, se sabe que Eden está de acuerdo en general con la nueva política del presidente Roosevelt de reforzar la amistad de EE. UU. con la democracia pero sin formar ninguna coalición.

Eden proyecta completar su visita a EE. UU. hoy para embarcarse mañana de regreso a Londres a bordo del "Queen Mary".

Posición antisemita de Franco

LONDRES, 15. — Informaciones llegadas de Gibraltar aseguran que el general Franco adoptó en el territorio nacionalista la política antisemita practicada por los países totalitarios.

Un corresponsal informa que todos los domésticos de nacionalidad española que se emplean en familias semitas en Gibraltar, al cruzar la frontera para dirigirse a sus trabajos, recibieron orden de las autoridades españolas de abandonar a sus patronos. Se les dió igualmente instrucciones precisas en el sentido de que se abstengan de entrar en los comercios judíos. Se afirma que se destacó en las calles de Gibraltar a agentes secretos para que vigilen a los españoles que se trasladen allí y comprueben si tienen tratos con los semitas. Un observador político manifestó que es de presumir que el general Franco se ha propuesto imitar a los señores Mussolini y Adolfo Hitler.

Las lluvias impiden las operaciones

HENDAYA, 15. — Las lluvias que continúan cayendo en los frentes de Cataluña y de Castellón han dejado el terreno en tal estado que, conforme anuncian hoy de los sectores orientales, toda operación inmediata sería muy difícil, lo que puede servir como indicio de que, momentáneamente, no se llevará a cabo ninguna ofensiva en gran escala. Los observadores militares creen que, debido a esta circunstancia, el general Franco se ha visto obligado a modificar sus planes o estaría estudiando ahora una ofensiva en el frente central teniendo a Madrid como objetivo.

Los informantes declaran que los ataques de artillería de ayer contra Madrid no es sino la fase preliminar de lo que podría traducirse en una ofensiva en gran escala en dicha zona. Esos ataques causaron 15 muertos y unos 20 heridos, incluso niños. Se informó que el general Franco se encuentra molesto porque se habían frustrado sus planes de ofensiva contra Cataluña que, a estar a noticias anteriores, debía haber comenzado hoy. En opinión de los observadores militares Franco trataría de aprovechar las duras condiciones que impone a los madrileños el rigor del invierno para lanzar allí sus ataques partiendo de la base de que los bombardeos aéreos y los cañoneos de la artillería debilitarán la moral de los habitantes y permitirán un ataque decisivo.

En el sector de Huesca hubo alguna actividad consistente en fuego de artillería y de ametralladoras pero sin que se modificaran las respectivas posiciones.

4 muertos y 9 heridos en un raid aéreo nacionalista

LONDRES, 15. — La agencia española de prensa anuncia de Madrid que a raíz de un raid aéreo efectuado hoy por los nacionalistas contra la aldea de Los Caños, en Andalucía, resultaron cuatro civiles muertos, 9 heridos y varias casas destruidas.

Aviones rebeldes bombardearon Mataró; hubo 2 muertos

BARCELONA, 15 — Dos escuadrillas aéreas enemigas bombardearon Mataró, al norte de Barcelona, ocasionando 2 muertos y 6 heridos. Las escuadrillas tuvieron que desviarse hasta más allá de la ciudad debido al intenso fuego de las baterías antiaéreas. También arrojaron bombas que cayeron en la playa de Badalona.

Alarmas sobre Barcelona

BARCELONA, 15. — Las sirenas de alarma comenzaron a funcionar a las 14.10 a medida que aparatos incursores revolucionarios volaban sobre la parte norte de la costa. No se sabe los daños que puedan habe causado.

Se anunció que Besteiro encabezaría un nuevo gobierno leal

PERPIGNAN, 15. — La radio de Burgos dedicó su transmisión de esta mañana a informar sobre la situación política en la España republicana donde, asegura, que se trataría de formar un nuevo gobierno encabezado por Julián Besteiro. La radio nacionalista, que afirma que tal gobierno carecería de elementos extremistas, indica que entonces sería posible discutir acerca una paz.

Se hace notar que Besteiro mantúvose alejado de la política desde el comienzo de la guerra permaneciendo en Madrid y no es responsable de ninguno de los actos del gobierno republicano. Además, es la primera vez que la radio nacionalista elogia a un político del campo contrario y sugiere una posible terminación de la guerra aunque señalando que la base de toda negociación debe ser la rendición absoluta del ejército gubernamental.

Dos ataques rechazaron los gubernamentales

BARCELONA, 15. — Se anunció hoy que las tropas republicanas, determinadas a aplastar cualquier amago de los nacionalistas antes de que puedan asumir importancia, desbarataron rápidamente ataques del enemigo en dos frentes. En el sector de Manzaneras, frente de Teruel, fué rechazado un ataque nacionalista sin dejar que las tropas revolucionarias pudiesen hacer avance alguno. En el sector de Valdecillo, del frente de Extremadura, los republicanos no sólo rechazaron al agresor sino que lo obligaron a retroceder en desorden, según expresan los despachos de fuente gubernamental. Esos dos ataques son considerados por los observadores militares como los mejores que haya ordenado el comando nacionalista para tratar un punto adecuado donde lanzar una ofensiva con efectividad ahora que las lluvias han eliminado la posibilidad de hallarlo en el frente catalán.

Los gubernamentales también informan que en el sector de Valdecillo tomaron la iniciativa atacando y apoderándose de varias posiciones estratégicas del enemigo. Los nacionalistas se replegaron dejando trás sí considerable cantidad de material bélico. De los demás frentes se informa que sigue la calma.

RENUNCIO EL TITULAR DE LA B. DE COMERCIO

La actitud del señor Daniel Roper había sido adelantada en las esferas gubernistas

ANTHONY EDEN

WASHINGTON, 15. — Nuevamente se anuncia que el secretario de comercio, señor Daniel Roper, renunciará del gabinete en el transcurso de los primeros días del año entrante. Hace ya varios meses que el señor Roper viene desmintiendo las noticias respecto a su probable renuncia y hoy declinó hacer comentarios al respecto. Se ha sabido que informó a un íntimo amigo suyo que había contemplado renunciar al finalizar el primer período presidencial de Roosevelt pero que éste le solicitó que siguiese cooperando en el gabinete. Se tiene entendido que el secretario de comercio no ha redactado aun su carta de renuncia pero que Roosevelt está enterado del deseo de Roper de ser relevado del cargo que desempeña cuanto antes.

Funcionarios del departamento de comercio y de la amistad del señor Roper han explicado que las responsabilidades personales del manejo de sus numerosas empresas comerciales son tan grandes que es imperativo que abandone el servicio del gobierno.

La renuncia del secretario de comercio dejaría dos cargos vacantes en el gabinete en vista de que el procurador general Cummings ya ha renunciado y hará abandono de su cargo el primero de enero.

Renunció el señor Roper

WASHINGTON, 15. — Renunció el secretario de comercio señor Daniel Roper.

Eden, en su breve estada en Washington, atrajo la atención femenina

WASHINGTON, 15. — Con la partida de Anthony Eden volvió la tranquilidad al ánimo de miles de muchachas de Washington. Durante los dos días que duró la visita del ex ministro británico, las oficinistas de la capital [illegible] al hacer demostraciones de admiración a Eden, por cuyo motivo hubo más de un disgusto. La policía tuvo que intervenir en repetidas ocasiones para contener el entusiasmo de las jóvenes. Después de conferenciar extraoficialmente con el presidente Roosevelt y funcionarios del Departamento de Estado, el señor Eden partió esta mañana para Annápolis y Baltimore antes de regresar a Nueva York, donde se embarcará de regreso a su país.

En su ministerio pareció corresponder de las muestras de admiración femenina. Saludó cordialmente a 200 empleadas que se habían [illegible] para ir a recibirlo a la estación, el martes cuando llegó a ésta. Después de dos días, sin embargo, pareció no estar tan satisfecho.

Donde fuera le seguían las mujeres y formaban filas por donde pasaba. Los miembros de la comitiva del ex ministro se manifestaron muy sorprendidos por la recepción. La misma señora de Eden se manifestó más jovialmente impresionada que su propio esposo. El ilustre visitante, elegantemente vestido, atrajo la atención femenina con su eterna sonrisa.

Una delicada situación internacional

LOS ANGELES, 15. — Como consecuencia del arresto de dos rusos sospechosos de haber robado en EE. Unidos una información relativa al poderío naval japonés, amenazaba con producirse hoy una situación internacional que abarcaría al Japón, la Unión y Rusia.

Mikhail Gorint, gerente local de una agencia soviética de turismo está arrestado bajo caución de 25.000 dólares junto con Hafis Salich naturalizado norteamericano acusados ambos del robo de documentos navales.

En las acusaciones se establece que Salich en el departamento de policía de Berkeley, California había sido designado para un servicio especial en el departamento naval de San Pedro y aprovechó su cargo para obtener los informes sobre el poderío naval japonés en poder de Estados Unidos y pasarlos a Gorint.

Mikhail y Ivanushkin, vice cónsul soviético en Nueva York visitó hoy a Gorint evidentemente para discutir la situación con él. Se sabe que ni el gobierno soviético ni el de la Unión harán declaraciones sobre este asunto.

CAUSO ESTRAGOS UN INCENDIO EN LONDRES

LONDRES, 15. — La combinación de una espesa niebla y de un desastroso incendio en la usina eléctrica de Kingston causó estragos en una docena de pueblos y en una zona de 25 millas cuadradas. El siniestro ocurrió anoche provocando una enorme confusión. Tuvo su origen en una potente chispa que surgió de uno de los conmutadores de 11.000 voltios de tensión en la sala de los generadores. El fuego se propagó en seguida a un tanque de 1.000 galones de petróleo cuyo contenido se desparramó impidiendo que se acercaran los bomberos. Las llamas se elevaban a una altura de más de 30 metros. Una enorme confusión reinó en las calles, los hoteles, cines, estaciones ferroviarias y hospitales. En éstos últimos varias operaciones hubo que hacerlas a luz de bujía. Las dueñas de casas de 50.000 residencias, equipadas completamente con instrumentos eléctricos, no pudieron cocinar sus comidas. Los ingenieros, alumbrándose con antorchas, trabajaron toda la noche para reparar en parte los daños que se calculan en 100.000 libras esterlinas. Se utilizaron los recursos de todas las empresas de electricidad para dar luz momentánea, pero sólo se logró en parte quedando algunas zonas a obscuras.

Los animales del jardín zoológico de Chessington, cerca de Surbiton Surrey, hambrientos porque no se les había dado de comer a causa del siniestro, atronaban el espacio con sus rugidos sembrando el terror en medio de la obscuridad; hubo que darles alimentos para calmarlos.

LAS PESQUISAS CONFIAN ESTAR SOBRE LA PISTA

La situación de Barrientos parece ahora muy comprometida

LA POLICIA

CORDOBA, 15. — La policía siguió con grandes esperanzas la nueva pista surgida en la investigación para dar con el paradero de la menor Martha Ofelia Stutz. Cada vez se complica más la situación del guarda de tranvías Bautista Barrientos. Ha incurrido en frecuentes contradicciones y, además, no ha sabido explicar cómo empleó su tiempo el día del secuestro de la menor. Como se recordará, Barrientos y su esposa fueron detenidos a raíz de una denuncia, según la cual observaron que en un automóvil conducían un bulto de formas humanas. Barrientos negó en los primeros instantes esta acusación, pero la policía se puso en campaña y logró establecer que, en efecto, Barrientos, utilizando un automóvil propiedad del señor Humberto Vidone, que vive en la misma cuadra, había llevado un bulto hasta el horno de ladrillos del cual es dueño Vidone y que existe en el camino de La Calera.

El automóvil fué secuestrado y en su interior se hallaron manchas de sangre. El señor Vidone no ha sabido hasta el momento explicar el origen de dichas manchas. Todas éstas circunstancias contribuyeron aun más a comprometer la situación de Barrientos y dá la sensación por momentos de que se vá a develar totalmente el misterio que apasiona a la nación entera.

Esta mañana, como decimos, la policía realizó diversas diligencias. Muchas brigadas de pesquisantes salieron con rumbo desconocido. Aunque nada se informó a los periodistas, se sabe que se están acumulando nuevas pruebas contra Barrientos y que la pesquisa ha entrado ahora en una faz optimista.

Uno de los pesquisantes manifestó que existe la impresión de que se está en presencia de los autores del rapto. Según las autoridades policiales, la mujer de Barrientos, que se dedica ilegalmente a actividades con mujeres, habría recibido un encargo del ingeniero Suárez Zabalia a fin de que le consiguiera una menor. Enterada de estos propósitos, la vecina Amelia Hisler, pariente de los Stutz y que se halla separada del esposo, habría aconsejado a la mujer Barrientos el rapto de la menor Martha Ofelia.

Como se recordará, sobre Amelia Hisler pesaba una denuncia por amenazas a los Stutz y en los primeros días de la investigación fué detenida y luego puesta en libertad. Ahora ha vuelto a ser arrestada. Sobre esta hipótesis, como decimos, se desarrollan las investigaciones y sus directores esperan completarla con éxito.

La deuda del gobierno a la municipalidad

CORDOBA, 14 — Relacionado con las gestiones que efectuó la municipalidad y el gobierno provincial solicitando el pago de la suma de $ 832.575.63 pesos en concepto de deuda de [illegible] con sus intereses, participación en el impuesto de patentes y subvenciones [illegible], la subsecretaría del ministerio de Hacienda dió a la publicidad un comunicado en el que expresa que el 14 de noviembre próximo pasado la municipalidad requirió por nota el pago de esos fondos pero sin adjuntar la documentación referente a cada uno de los conceptos cuyo cobro gestiona, razón por la cual se solicitó de la intendencia que diera los datos necesarios para individualizar los presuntos créditos pedidos que fué contestada el 6 del corriente.

Luego agrega que al día siguiente en una reunión que mantuvieron el ministro de Hacienda, el contador de la municipalidad y el contador de la provincia se llegó a la conclusión de que el ministro estudiara la deuda mencionada a fin de determinar su saldo pues expresa el comunicado que en cuenta la municipalidad no descarga al gobierno de la provincia varios pagos efectuados por éste por entidades importantes y que en la misma cuenta se carga indebidamente la suma por pavimentos que no corresponde sea pagado por la provincia por tratarse de inmuebles que no le pertenecen.

Dice finalmente el comunicado que en concepto de la contaduría de la provincia, y sin que esto implique un juicio definitivo al reajuste de la cuenta, ésta demostrará que la deuda que el gobierno pueda tener con la municipalidad es muy reducida con relación a la suma que ésta pretende cobrar y que hasta que no se determine el monto exacto no es posible una resolución al respecto.

Una Importante Carrera Clásica en S. Francisco

SAN FRANCISCO (California), 15. — El sábado en la reunión final de carreras del hipódromo de Tanforan California, se disputará el handicap San Francisco con 10.000 dólares para caballos de toda edad sobre una milla y cuarto. Figuran inscriptos once animales incluso tres argentinos, Ligaroti con 128 libras, Cometa II con 108 y Olimpo con 103, los tres propiedad de C. y Ling Howad.

Los demás inscriptos son Mainman con 124, Specify 118, Mr. Brass 110, Routine 108, Advocator 107, Piccolo 105, Nodice 104 y Palgeboy 104.

Se calcula que la yunta del señor Howard serán los favoritos en las apuestas estimándose que Ligaroti es el más indicado a vencer.

Tucumán

TUCUMAN, 15 — Aunque oficialmente no se ha comunicado absolutamente nada con respecto a un sumario que instruye la policía alrededor de graves irregularidades que se venían cometiendo en el cuerpo de bomberos, se han podido conocer algunas diligencias practicadas en torno a este asunto. Los instructores del sumario han resuelto que el jefe del cuerpo de bomberos, señor Suasnábar; segundo jefe, Miguel Almonaci y otros altos funcionarios queden en disponibilidad hasta tanto se de por terminada la investigación.

La investigación en cuestión tuvo su origen al ser sorprendido portando nafta del cuartel de dicho cuerpo el chauffeur del mismo, de nombre Francisco Bravo, quien se encuentra detenido en la división de investigaciones. Las derivaciones alcanzadas por las averiguaciones que se cumplieron con ese motivo, permitieron conocer otros hechos de la misma índole cometidos en dicho cuerpo, los cuales habrían colocado en situación comprometida a los nombrados anteriormente.

CELEBRARON SESION LAS DOS CAMARAS DEL H. CONGRESO NACIONAL

Diputados designó una comisión investigadora para intervenir en una incidencia entre dos legisladores

LA LEY DEL AZUCAR

BUENOS AIRES, 15. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.30 bajo la presidencia del señor Káiser y 82 legisladores. De inmediato, el señor Méndez Calzada pidió la palabra para hacer una aclaración personal relacionada con la versión taquigráfica de la última sesión realizada por el cuerpo y manifestando su extrañeza al leer en algunas crónicas de varios diarios una frase que no pudo escuchar. Después de diversas consideraciones al respecto, el orador manifestó que había ofensiva una frase pronunciada por el señor Saa. Contestó éste diciendo que se ratificaba de todas las palabras vertidas en la Cámara, máxime cuando el cuerpo, que tiene facultades para testar, aceptó las suyas pero no las del señor Méndez Calzada.

Como se recordará, el señor Méndez Calzada acusó al señor Saa de haber sido terrorista de Carlos Wáshington Lencinas y a su vez el señor Saa calificó al señor Méndez Calzada de pillete.

El señor Méndez Calzada respondió que exigirá una reparación por las armas. Intervino entonces el señor Repetto, socialista, quien manifestó que antes de proceder a una cuestión de duelo debía nombrarse una comisión investigadora de todos los cargos hechos recíprocamente por ambos legisladores. Finalmente la Cámara, por indicación del señor Zara, consideró un proyecto por el que se decide designar una comisión de cinco miembros para investigar los cargos formulados por los diputados Saa y Méndez Calzada el día 13 del corriente y cualquier otro que se formule relacionado con el mismo asunto.

Después de intervenir varios diputados, el proyecto resultó aprobado. La presidencia fué facultada para designar los miembros de la comisión y de inmediato la Cámara prosiguió debatiendo los proyectos de resolución referentes a la prohibición de las transmisiones radiotelefónicas de las sesiones del concejo deliberante metropolitano.

(Continúa la sesión).

El señor Méndez Calzada retó a duelo a Alberto Saa

BUENOS AIRES, 15. — El señor Méndez Calzada retó a duelo al señor Saa designando padrinos a los señores Pastor y Carlos Ruidalre. Inmediatamente el señor Saa designó padrinos a los señores Tamprini y Ernesto Sanmartino.

El presupuesto de 1939

BUENOS AIRES, 15 — La comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados dió a conocer las cifras oficiales sobre distintos anexos del proyecto de presupuesto para 1939. El total general asciende a pesos 1.044.489.989. Agregando a esta cifra los 200.000.000 de pesos correspondientes a Obras Públicas, aconsejada por despacho aparte, el total del presupuesto del año próximo se elevará a 1.244.489.989 pesos.

La sesión del senado

BUENOS AIRES, 15. — A las 16.15 bajo la presidencia del señor Castillo y con asistencia de 17 legisladores se inició la sesión del Senado. Ocupa su banca el ministro de agricultura, ingeniero José Padilla. Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuran los siguientes: nota del senador Martínez solicitando autorización para aceptar el cargo de miembro honorario de la comisión designada por el Poder Ejecutivo para erigir un monumento en la Recoleta que recuerde al general Pablo Riccheri; despacho de la comisión de relaciones exteriores y culto por el que se aprueban los convenios firmados por los delegados argentinos en la conferencia internacional de la consolidación de la paz; despacho de la misma comisión por el que se pone en conocimiento del Senado que se encuentra vacante el obispado de Mercedes.

El senador Sánchez Sorondo hace moción para que se fije la sesión del martes para formar la terna que corresponde. Se vota afirmativamente.

El senador Suárez Lagos manifiesta que va a plantear un asunto que se refiere al trabajo del congreso. "Se han suscitado dudas —dijo— que llegan por distintos conductos a la comisión de Peticiones y Poderes respecto a si se encuentran incluidas en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias las pensiones graciables. La comisión tiene 930 pensiones sancionadas por la Cámara de Diputados en la última semana del período ordinario. Las personas beneficiadas por estas pensiones llegan a la comisión solicitando en toda forma que se produzca el pago. Los miembros de la comisión no se explican por qué causas esta aceleración de solicitaciones se produjo. Recién en el día de ayer la comisión pudo saber la razón de este verdadero asedio: se debió, indudablemente, a una información de la secretaría de la presidencia de la República.

Obra en mi poder una copia de una comunicación pasada a la presidencia de la República el 8 de noviembre por una comisión de pensionistas, solicitando que las pensiones graciables fueran incluidas en las sesiones extraordinarias y existe también una comunicación de la secretaría de la presidencia contestando a dicha comisión y diciendo terminantemente que las pensiones se encuentran incluidas en la convocatoria. Ahora bien, el decreto de convocatoria comprendía diez puntos y hay uno solo que se presta a que los pensionistas supongan que es exacto lo que se dice desde la secretaría de la presidencia. Es el punto quinto que dice: "Leyes de jubilaciones, pensiones y retiros". La comisión de peticiones y poderes ha realizado durante el año un trabajo metódico y no puede quedar conforme que se disponga que estas pensiones estén sin despacho debido a su desidia. En consecuencia, estimamos que si el Poder Ejecutivo ha tenido el propósito de incluir las pensiones y por una omisión no lo ha hecho, la comisión realizará sin demora el estudio de todas las pensiones pendientes."

El senador López Peña se refiere al informe del despacho en disidencia en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que crea la junta reguladora de la industria azucarera. Sobre el particular hace una extensa exposición.

LOS GUERRILLEROS CHINOS MOLESTAN A LOS NIPONES

SHANGHAI, 15. — Un portavoz japonés admitió hoy que, no obstante hallarse bajo el control nipón la zona de Shanghai, Nanking y Hankow, los guerrilleros chinos siguen ocasionando bastantes molestias a las tropas japonesas. Bandas de guerrilleros reanudaron sus ataques en distintos puntos aislados y, según los observadores militares extranjeros, han causado numerosas bajas a los nipones además de otros perjuicios importantes. Estas bandas actúan de acuerdo a su determinación de no ceder ante los nipones ni aunque éstos ocupen todo el territorio chino. El portavoz japonés anunció que se habían impartido órdenes al ejército, la armada y la aviación para combatir a los guerrilleros en acciones conjuntas. Agregó que en los últimos dos días las tropas niponas habían estado desalojando a una fuerza de 8.000 hombres del cuarto ejército chino recién organizado al sur del Yangtsé, en la zona de Shanghai. Se cree que los integrantes de este cuarto ejército son los del famoso octavo ejército de campaña, conocido también como "Cuerpo Comunista", que operaba en Shansi y en las provincias adyacentes al noroeste.

Un informante chino manifestó: "Las comunicaciones son simples. Tenemos muchos espías que pasan a través del cordón japonés sin dificultades, como lo hacen en toda China."

Chamberlain deberá hacer frente el próximo lunes a la oposición parlamentaria

Los laboristas exigirán del primer ministro, garantías de que no habrá rendición humillante ante Italia

EL MALESTAR CON ALEMANIA

LONDRES, 15. — De buena fuente se sabe que la anunciada visita del primer ministro y de Lord Halifax a Roma será el blanco de los ataques del partido laborista en la sesión parlamentaria del próximo lunes cuando se discuta la política general del gobierno, a pesar de que la moción de censura de la oposición indica solamente que se presentará en un sentido general.

Se espera que el diputado laborista Dalton se referirá a los probables asuntos que tratarán en Roma y que pedirá garantías de que no habrá rendición humillante ante Italia.

Además de la oposición laborista el gobierno tendrá que tratar la crítica de Wiston Churchill y probablemente de David Lloyd George. Además los elementos conservadores y críticos del gobierno, la mayoría de ellos de la tendencia de Eden, se reunirán hoy en privado en una sala del parlamento para considerar la formación de un grupo cuyo propósito sea el de dirigir los ataques contra el gobierno especialmente los que a política exterior se refiere.

El señor Chamberlain será el principal orador parlamentario y se espera que defienda nuevamente la política seguida desde Munich con una nueva definición de la misma aunque no ha de suponerse que agregue nada nuevo a lo ya dicho.

Aunque no se cree que ninguno de los partidarios del gobierno vote en contra se espera que algunos que hasta ahora lo han apoyado abiertamente expongan en cierto modo sus críticas. Muchos parlamentarios consideran que el tono del discurso del primer ministro en la Asociación de la Prensa Extranjera, presagia elecciones generales para principios del año entrante, lo que no ha sido desvirtuado en los círculos responsables.

Preocupa a Chamberlain el aumento del malestar entre Gran Bretaña y Alemania

LONDRES, 15. — El primer ministro Neville Chamberlain se ve abocado a dos graves problemas surgidos en estos últimos días y que amenazan culminar su política exterior de apaciguamiento. Esos problemas son:

1o. Boycot alemán al banquete de la prensa extranjera el martes a la noche que aumentó el sentimiento de malestar entre ambos países. Fué durante este banquete que Chamberlain pronunció su importante discurso.

2o. La moción del partido Laborista censurando la política exterior de Chamberlain. Esa moción que afecta a toda la política externa del gobierno, y cuya aprobación originaría la caída del mismo, será presentada el lunes en el debate de la Cámara. En ella se expresa claramente la falta de confianza en el gobierno.

Se sabe que Chamberlain está más preocupado por la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Alemania que con la moción laborista. Ya ha sobrevivido a otras mociones opositoras pero, en cambio, no ha tenido mucho éxito con su política de apaciguamiento con Alemania. El carácter del apaciguamiento no es conocido pero se sugiere que podría permitir a Hitler una grave elasticidad a sus ambiciones hacia el este de Europa si la situación de Memel llega a culminar con el pedido de Alemania para que se le ceda ese territorio.

La oposición teme que Chamberlain pueda en cierto modo hacer concesiones a Italia cuando visite Roma en enero y que, tal vez, consienta en reconocer la beligerancia a Franco como medio de persuadir a Italia a que cese en su campaña anti-francesa.

Fué muerto el "Sheik" Mahmood

JERUSALEN, 15. — El "Sheik" Mahmood el Ansari, miembro de una familia rival del Gran Mufti, fué muerto en ésta ciudad luego de haber escapado a otras tres tentativas contra su vida, el año pasado. El Ansari asistía a una mesquita de Tempke durante los últimos 30 años.

Buenos Aires

El censo bonaerense

LA PLATA, 15. — En forma intensa se prosiguen los trabajos preparatorios del censo general de la población, inmuebles, comercio, industrias que se efectuará el próximo domingo en toda la provincia. Ya está casi finalizada la distribución de cédulas y fichas correspondientes y en muchos departamentos ya se ha dado fin a la tarea.

El director general del censo Dr. Machado ha hecho saber al público interesado que de acuerdo a lo establecido por la ley los datos e informes que se soliciten en las cédulas y fichas son de carácter estrictamente reservados y que por lo tanto ninguna persona e institución debe considerarse que la finalidad del censo encierra un carácter policial, político o fiscal. La falta de cumplimiento a las disposiciones de la ley serán penadas con multas de 10 a 200 pesos o subsidiariamente con arrestos de dos días conforme con lo establecido en el artículo 52 de la ley citada.

Los funcionarios que incurriesen en el incumplimiento de las disposiciones del censo serán separados de sus cargos sin perjuicio de las sanciones que establece la ley como también el código penal. También incurrirán en las mismas sanciones los particulares que violen el secreto de las declaraciones censales y anotaciones del registro general y censo permanente de la población.

La dirección del censo dictó una resolución aplicando a don Enrique Pécora vecino de General Urquiza y director de la escuela número uno de dicha localidad una multa de 100 pesos en virtud de que el nombrado se negó a aceptar el cargo de oficial del censo alegando encontrarse enfermo. Agrega la resolución que aquel se negó a someterse a examen por el médico de policía.

Universitarias

Nota del Centro de Derecho a la Federación Universitaria del Litoral

En el día de la fecha el Centro de Estudiantes de Derecho ha enviado una nota a la Federación Universitaria del Litoral, en la cual hace consideraciones sobre la reciente integración del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. El documento, que trata en forma extensa la situación en que se encuentra esa facultad en la actualidad, objeta la forma en que se ha procedido a la integración del Consejo Directivo, cumpliendo con la disposición adoptada por el Consejo Superior en la sesión del 25 de noviembre con conceptos semejantes a los que expusiera el delegado Alfredo M. Berduc al Consejo Superior. Después de señalar algunos hechos que, según su criterio son violatorios de las disposiciones estatutarias, se refiere especialmente al artículo 30, que —dice— "sostiene que para ser electo decano debe obtenerse mayoría absoluta de los miembros presentes. El número de consejeros asistentes en este caso, —agrega— como en el de la elección anterior (caso del Dr. Francioni), es de once miembros. En aquella oportunidad se sostuvo por el Consejo que la mayoría absoluta de 11 eran 7, y ahora el Dr. Alberto J. Molinas obtiene sólo 6 votos. Este Centro no puede aceptar en silencio que un mismo cuerpo y en un mismo período, tome o acepte soluciones para casos idénticos, por considerar que no cabe dentro de la corrección que debe distinguir a un Consejo Directivo". "Por estas consideraciones, —concluye— el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no puede aceptar sin protesta que el Consejo haya sido integrado y electo decano al Dr. Molinas, del modo indicado. Por lo tanto solicita una declaración de la F. U. L. y que lleve al H. C. S. los hechos denunciados".

Llegará a Santa Fe el director-gerente de Bodegas y Viñedos "El Globo"

Mañana procederá a inaugurar una bodega en nuestra ciudad

Mañana por la tarde llegará a nuestra ciudad el director-gerente de Bodegas y Viñedos "El Globo", señor Crosby, quien viene con el propósito de organizar los trabajos de inauguración de una bodega en esta ciudad.

Al acto concurrirán también el señor H. W. Roberts, presidente del directorio, y el director, señor Luis Colombo, quienes presidirán la inauguración del establecimiento.

Actualmente el señor Luis Colombo (hijo), jefe técnico de la sociedad Bodegas y Viñedos "El Globo", está al frente del establecimiento local a inaugurarse, a objeto de organizar el fraccionamiento y despacho de los vinos que elabora la citada bodega. Una vez llenado su cometido, regresará a la ciudad de Mendoza, donde tiene su sede habitual.

LA VENTA DE LOTERIAS NO AUTORIZADAS

Recientemente las autoridades se han dirigido a los jefes de policía de la provincia recomendándoles que presten su máximo apoyo y cooperación a los inspectores que en breve fiscalizarán en toda la provincia el cumplimiento de la ley de juegos de azar, y en modo especial, lo que se relaciona con la venta de loterías no autorizadas y expresándoles que es propósito del gobierno combatir totalmente la venta clandestina de loterías prohibidas.

Esta es una de las medidas que pueden realizarse, para asegurar el rendimiento máximo de la lotería provincial, destinada como se sabe, a cooperar de manera preponderante en la construcción y sostenimiento de hospitales, policlínicos, colonias de alienados, institutos médicos especializados, asilos y diversas obras de ayuda social que recibirán el producido casi total de la lotería provincial.

Establecida con este criterio, debe, evidentemente, ser protegida por el gobierno que de ella extraerá la mayor parte de los recursos para asistencia social. Pero, no es en los departamentos, precisamente, donde más se conspira contra esta lotería vendiendo otras no autorizadas del interior del país y aún del extranjero, sino en esta capital y en Rosario donde con más frecuencia y extensión se realiza esta venta que casi no puede llamarse clandestina pues se realiza públicamente, exhibiéndose hasta los extractos de las loterías no autorizadas y del de la de Montevideo.

Loterías prohibidas y quinielas deben ser combatidas, ya no solamente cumpliendo con lo dispuesto por la ley respectiva, sino para evitar que este vicio del juego se desvíe del camino trazado por el gobierno para utilizar un porciento de lo que el pueblo derrocha, en obras socialmente útiles, y no sirva a fines de lucro sin ningún atenuante.

Contrarios como somos a toda clase de juegos por dinero, y también de que el gobierno obtenga recursos fiscales de esta tolerancia o difusión de un vicio de tan perniciosos efectos como el juego, no podemos, sin embargo, dejar de reconocer como acertadas las preocupaciones del ministro de Gobierno por defender una fuente de recursos, que aunque de viciado origen, puede utilizarse en bien de la población.

El juego en esta ciudad, y ya lo hemos dicho muchas veces, no podrá reprimirse mientras se continúe como hasta el presente, deteniendo menores en la calle, o secuestrando boletas y monedas a pobres vendedores ambulantes, y permanezcan sin ser molestados los grandes capitalistas que hacen posible la multiplicación de locales donde se aceptan jugadas y redoblonas.

También con el juego de las carreras se especula y al final de cuentas, se puede comprobar que en muchos lugares de la ciudad se violan los artículos de la ley de represión del juego, y que de este vicio es poco lo que el Estado recupera.

Pero también debe considerarse que, establecida la lotería por ley y destinada a cumplir una misión humanitaria, si no es posible suprimirla, volviendo a una prohibición que haga imposible o más difícil la propagación de la quiniela, es necesario defenderla, no estimulando su venta o difusión, sino defendiéndola de la competencia de otras loterías que en el territorio de la provincia no desarrollan ninguna acción benéfica o social.

En la campaña, como decimos, el juego de esta clase no está muy desarrollado, pero las autoridades suelen ser más indulgentes o complacientes con los amigos. En las ciudades, en cambio, ya no se trata de indolencia o complacencia. La policía posee recursos suficientes y está relevada de ciertos compromisos políticos, de manera que cuando no actúa correctamente tal cosa debe atribuirse, únicamente, a participación en el negocio. Y esto es aún más grave y merece ser observado para impedir los efectos de tal corrupción.

SESIONES PREPARATORIAS DEL CONCEJO DELIBERANTE

En el día de ayer el ministro de Gobierno ha enviado una circular a los intendentes municipales, en la que sugiere la conveniencia de que convoquen a los concejales electos a sesiones preparatorias que podrían celebrarse en forma privada, al solo efecto de convenir entre los mismos las normas a que deberán ajustarse a fin de facilitar en todo lo posible lo que se refiera a la sesión del 31 de diciembre. Tal sugestión, merece ser recogida por los intendentes a fin de que la reunión a celebrarse el 31 de diciembre, que tiene por imperio de la ley que formar en dicho día su comisión, pueda desarrollarse normalmente y sin tropiezos de ninguna naturaleza.

¿No sería posible que en tales reuniones privadas pasaran los concejales avocarse al estudio del presupuesto? Creemos que ningún inconveniente de orden legal existe para que los concejales electos pudieran adelantar trabajo, con el propósito de que en la primera o primeras reuniones del año entrante, les fuera factible aprobar definitivamente el presupuesto.

En esa forma la iniciativa del ministro de Gobierno se vería completada, y a no dudarlo produciría efectos beneficiosos para el normal desenvolvimiento de la tarea del Concejo y para la propia economía del municipio.

Hemos dicho y lo ratificamos hoy, que no es conveniente el someter a la comisión administradora el estudio del presupuesto, sobre todo porque su labor termina el 31 del corriente mes, al constituirse los Concejos Deliberantes, y también porque cuando la misma se encuentra legalmente [illegible]. Creemos que el intendente de nuestra ciudad no ha de insistir en el error de someter a la consideración de la Comisión Administradora el proyecto de presupuesto, teniendo además en consideración la terminación de su mandato conjuntamente con aquélla y que no sería correcto atar a las nuevas autoridades a un presupuesto en el que ellas no han tenido la menor participación.

Bien puede ser, y así es de esperar, que el nuevo elenco edilicio municipal, los nuevos concejales lleguen al desempeño de esa carrera, imbuídos de ideas sanas y con propósitos de realizar una verdadera obra en pro del mejoramiento económico y general del municipio, y no habría razón alguna por la cual las autoridades actuales deban fijarles los recursos y gastos que podrán realizar.

El pueblo vería, pues, con sumo agrado que a la iniciativa del ministro de Gobierno, se la completara con la consideración del proyecto de presupuesto para el año próximo.

Espectáculo deprimente

Provocado por una mujer con las facultades mentales alteradas

Vecinos radicados en las inmediaciones de la comisaría sexta han reclamado a esta redacción, por los espectáculos que provoca una mujer insana, a la que al parecer no se le presta ninguna especie de cuidados. Según lo manifiestan esos vecinos, desde hace dos o tres días, una mujer con las facultades mentales alteradas provoca escenas dolorosas y espectáculos deprimentes, no sólo desde el punto de vista humanitario, sino también moral.

El que estos actos no constituyan un peligro para las personas que viven en los alrededores o transitan por esos lugares, ya que la enferma no manifiesta intenciones agresivas, no debe ser motivo para que se los tolere, por elementales conceptos de moral y buenas costumbres, que no debieran olvidarse.

Por otra parte, no es la primera vez que esta mujer, es motivo de escándalo en el barrio. Ya en otra oportunidad en que tuvo ataque de insania mental, provocó idéntico espectáculo, en las mismas condiciones que ahora. Sin embargo, entonces como ahora no mereció la atención de las autoridades, que por desconocimiento del hecho o por falta de diligencia, no tomaron intervención. Sería conveniente que las autoridades advirtieran a los familiares de la enferma, a fin de que se hagan cargo de su cuidado y se evite al público un espectáculo doloroso que no tiene porqué presenciar, máxime cuando constituye una ofensa a la moral.

Este episodio viene a poner de manifiesto una vez más en nuestra ciudad, la carencia de un sitio donde recoger las personas insanas, cuyos familiares carecen de recursos, para aislarlas del resto de la población y someterla a tratamiento. La policía, en este caso no podrá hacer otra cosa sino advertir a los familiares del enfermo, y, si éstos no manifiestan mayor voluntad de cumplir el pedido, no podrá hacer que éste sea recluído en un sitio apropiado del que carece la provincia, máxime si el insano como en este caso, es una mujer.

Este hecho debiera hacer meditar a las autoridades, que muchas veces demuestran mayor preocupación por dotar a la ciudad de obras innecesarias o recargar el presupuesto con gastos superfluos, mientras obras de enorme interés social no se llevan a cabo. Hace tiempo que nuestra ciudad reclama un sitio adecuado donde someter a tratamiento a estos enfermos, no sólo a los que existen en la ciudad, sino los que se encuentran diseminados en todo el norte de la provincia, en iguales condiciones, sino peores, que el caso que comentamos. En la forma en que están actualmente las cosas, resulta ineficaz la acción que pueda ejercer la policía, pues se encuentra en las mismas condiciones que si no tuviera donde depositar los detenidos por diversos delitos.

Si no existe el propósito, o no hay medios suficientes para disponer la construcción de una casa de salud de vastas proporciones, habilítese al menos cualquier edificio en buenas condiciones, atendido convenientemente y donde puedan alojarse estos infelices que han tenido una desgracia de esta naturaleza.

Casa Gris

Actividades del gobernador

El doctor Iriondo que concurrió a primera hora, recibió la visita del senador electo por Rosario, señor Francisco Casiello, y los senadores señores Federico Alasia, Luis Di Filippo, Faustino Lenciori, diputado Eufemio Hilale Visconti y José Marini, y el secretario de la cámara de diputados don Guillermo Aranda.

Visitaron al gobernador también el secretario del Colegio de Abogados doctor Torcuato Arzeno, que ha hecho gestiones relacionadas con la asignación provincial al congreso de colegios de abogados.

La situación financiera del Consejo de Educación

El pago de sueldos a los maestros

En acuerdo de ministros ha sido estudiada la situación financiera escolar que arroja un déficit de consideración, hasta el extremo de que se adeuda a los maestros tres meses de sueldos.

No ha sido adoptada por el P. E., aún, ninguna medida al respecto, pues se desea compilar los antecedentes necesarios para estudiar una solución seria y definitiva.

En el acuerdo realizado ayer se dispuso entregar al Banco Provincial de Santa Fe, la suma de seiscientos mil pesos a cuenta de la deuda que tiene el P. E. con dicho establecimiento por descuentos al magisterio en 1934.

Hoy fué nombrado inspector general del C. de Educación

El Sr. Fradegrada tomará posesión mañana a las 11

Conforme lo teníamos anunciado, en la sesión que esta mañana realizó el Consejo de Educación, se resolvió proponer al Poder Ejecutivo, inspector general al señor Guillermo Fradegrada, en lugar del señor Marcos P. Rivas que presentó su renuncia. Antes del medio día por intermedio del ministerio de Instrucción Pública, se dictó el decreto designando al señor Fradegrada con carácter titular, para el cargo propuesto. Por decreto se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Rivas, del cargo de inspector general interino.

El Sr. Fradegrada obtuvo el título de maestro normal nacional en el año 1919 y en abril de 1922 fué designado maestro de la escuela 462 de Moisés Ville, cargo que desempeñó hasta mayo de 1924; ese mismo año fué ascendido a director de 3a. en la la escuela 345 y en 1927 ya desempeñaba en la escuela 188 el cargo de director de 2a. categoría. En el mes de marzo el Consejo de Educación lo designó inspector seccional de escuelas, funciones que desempeñó hasta agosto de 1930, para ocupar después la dirección de primera categoría en la escuela No. 9 de esta capital. En febrero de 1931 fué designado nuevamente inspector seccional, siendo trasladado a la ciudad de Rosario en donde permaneció hasta 1933 en que se lo nombró inspector general de escuelas, durante la presidencia del Dr. Cabal. En 1934 pasó a depender del ministerio de Instrucción Pública en el cargo de inspector de escuelas normales y especiales, que desempeñó hasta el día de hoy.

El nuevo inspector general por disposición del Consejo, mañana a las 11 tomará posesión; concurrirá al acto el titular de la cartera de instrucción pública profesor Mantovani y las autoridades escolares.

El cumplimiento de la ley de juegos

La venta de las loterías no autorizadas

Desde diversas localidades han llegado denuncias al ministerio de Gobierno, referentes a la venta de loterías no autorizadas, con el perjuicio consiguiente para la lotería de la Caja de Asistencia Social.

El ministro de Gobierno ante dichas denuncias, ha enviado instrucciones a los jefes de policía en el sentido de que se vigile la venta de dichas loterías, mediante instrucciones terminantes a los comisarios para perseguir la venta clandestina de loterías.

De acuerdo con manifestaciones del ministro de gobierno, será creado un cuerpo de inspectores que vigilarán la aplicación de las disposiciones de la ley de juegos.

Los candidatos a empleados de policía

Presentación de antecedentes

El ministro de Gobierno ha enviado a las jefaturas, una circular que fija normas relativas a la designación de empleados de policía. Dice así:

"A efectos de cumplimentar las reiteradas disposiciones de este Ministerio, respecto a la necesidad de elevar el nivel moral de los empleados de policía, el señor jefe deberá abstenerse de proponer nombramientos de empleados, cuyos malos antecedentes o conducta reprochable conozca, cualquiera que sea la recomendación que presenten los aspirantes y, además a toda propuesta de personal debe acompañarse o enunciar los antecedentes del candidato, así como las constancias fidedignas de su libreta de enrolamiento, sin cuyo requisito no se le dará curso. Si no tuviere antecedentes policiales o judiciales, deberá expresarlo así, y si existieran deberán también consignarse con las resoluciones definitivas que hayan recaído en el proceso".

Dirección de Obras Públicas

El estado de la ruta 11

Ha regresado de una gira por varios departamentos del norte el presidente del directorio de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier; dicho funcionario ante el estado de la ruta 11, se ha dirigido al jefe de la séptima sección de la Dirección Nacional de Vialidad, la nota siguiente:

"Los insistentes pedidos de los vecinos, me llevan a solicitar del señor jefe tenga a bien ordenar la reparación urgente de tres alcantarillas de la Ruta 11, ubicadas: una a la altura de Crespo; otra en Escalada (madera) y la restante al llegar a San Justo (parte a rectificar).

"Agradeciendo la atención que el señor jefe dispense a mi pedido, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida".

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Reunión de la Junta Ejecutiva

Como ha sido anunciado, el sábado 17 a las 18 efectuaráse en la Casa del Pueblo la reunión de la Junta Ejecutiva que, entre otros asuntos, deberá considerar el resultado de los comicios efectuados el domingo 11, como así también las denuncias sobre irregularidades que han hecho llegar los centros de los diversos departamentos de la provincia.

El grupo comunal socialista

Mañana a las 22 en la Casa del Pueblo, se reunirá el grupo comunal socialista para tratar la constitución del Concejo Deliberante.

También será considerada la actitud del grupo comunal, al tratarse el presupuesto de la comuna.

Serán fijadas asimismo las visitas a diversos barrios para cerciorarse de las necesidades edilicias de los mismos.

La forma de negociar la cosecha

Campaña de la subcomisión de organización y compras

La subsecretaría de Instrucción Pública y Fomento ha enviado a los presidentes de las comisiones de fomento, una circular en que solicita la cooperación de las comunas para la campaña que inicia la subcomisión de organización y compras de la Junta Reguladora de Granos.

Con tal fin solicita que las comunas hagan colocar en lugares visibles planillas y carteles con indicaciones a los productores, acerca de la forma de negociar su cosecha.

Dichos carteles serán remitidos a las comunas por intermedio de las sucursales del Banco de la Nación Argentina, e indicarán el precio neto que corresponda a las distintas estaciones en relación con el precio básico de la Junta, en forma de orientar al agricultor, con el fin de que le alcancen los beneficios perseguidos con la sanción de la ley relativa a la fijación de precios mínimos, al trigo, lino y maíz.

La deuda de pavimentación de la Municipalidad de Rafaela

Ha sido firmado un convenio con intervención del P. E.

En el despacho del ministro de Hacienda se firmó hoy un convenio entre la Municipalidad de Rafaela y la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, S. A., dejando solucionada la situación planteada por la falta de pagos de cupones de los títulos de pavimentación que fueron entregados a dicha empresa.

Como es de público conocimiento la Municipalidad de Rafaela debió atender a raíz de fallos judiciales, el pago de una elevada suma en concepto de participación en las obras de pavimento de la ciudad y por dificultades financieras no atendió desde el año 1934 el servicio de los bonos que entregó para saldar la deuda.

La compañía inició juicios por cobro de intereses y la justicia ordenó embargos sobre las rentas municipales, que impiden a las autoridades atender los servicios públicos y desenvolver su gestión administrativa.

En esta situación intervino el P. E. y con su mediación ha sido convenido un arreglo cuyas bases principales son las siguientes: el acreedor reduce el monto de los intereses judiciales en la suma de $ 29.000 y en un 20 o/o la cifra de los honorarios del juicio; acepta en pago de la deuda, una letra a 180 días de plazo con el 5 o/o de interés emitida por la provincia a favor de la Municipalidad de Rafaela, por la suma de $ 250.000 m|l. y el saldo de lo adeudado que asciende a $ 698.626.84 le será abonado en títulos de un consolidado municipal del 5 o/o de interés que la Municipalidad se obliga a emitir antes del 15 de junio del año próximo. La principal ventaja que ofrece el convenio es la reducción en el tipo de interés de la totalidad de la deuda que asciende a $ 3.418.500, del 7 o/o que paga actualmente al 5 o/o, con lo cual la Municipalidad de Rafaela se beneficiará en la suma de $ 68.000 anuales, durante la vigencia de los títulos. Este 2 o/o se aplicará en concepto de amortización extraordinaria, acortando así la vida del empréstito.

La compañía se obliga también a levantar de inmediato todos los embargos e interdicciones, con lo cual la Municipalidad podrá desenvolverse normalmente con la totalidad de sus recursos y planear su resurgimiento financiero sin los apremios a que se ha visto avocada en los últimos años.

La letra de tesorería que el gobierno provincial le otorga a la Municipalidad, deberá rescatarse con la primera venta de los nuevos títulos del consolidado a emitirse.

Universidad Obrera de Santa Fe

Exposición de pintura y escultura en Esperanza

El próximo domingo se llevará a cabo en la ciudad de Esperanza, bajo los auspicios de la Junta Ejecutiva de los primeros egresados de la escuela Normal Mixta de dicha ciudad y prestigiada por el ex-gobernador de la provincia Dr. Manuel J. Menchaca y por el intendente don León Gauchat, el IIo. Salón de Pintura y Escultura que realiza la Universidad Obrera de Santa Fe, de acuerdo con el plan de divulgación cultural hacia el interior, que tiene trazado dicho instituto, que viene desarrollando desde hace años una interesante y eficiente labor educativa.

La apertura de la muestra, que se ofrecerá en los salones del Club Social, gentilmente cedido al efecto, tendrá lugar a las 18, y en dicha oportunidad el profesor de la Universidad Obrera, Gabriel F. Sforni, disertará brevemente sobre "El arte en la educación del pueblo".

Presentan interesantes y originales trabajos los conocidos artistas locales: Juan Cingolani, José García Bañón y Juan Mula, así como el artista porteño César F. Navarro que concurre con dos composiciones.

En escultura se presentará con dos bien logradas interpretaciones la Sra. Eva M. Malaurie de Prigioni.

El artista José García Bañón presenta además de su conocida colección del Chaco, una nueva, consistente en diez cuadros titulados "Arboles Indígenas" y en los cuales pone nuevamente en evidencia una fuerte personalidad artística.

Por el motivo que se persigue con este acto, por la calidad de las instituciones y personas que la auspician y prestigian y por los valores artísticos que concurren a la muestra, se descuenta desde ya su más completo éxito.

El Banco Provincial descontará sueldos de jubilados y maestros

Por los meses de octubre y noviembre, únicamente

El directorio del Banco Provincial ha resuelto descontar los haberes de los jubilados y pensionados por los meses de octubre y noviembre de 1938, únicamente, y de los maestros por el de noviembre, exclusivamente. Así lo ha hecho saber en una comunicación de hoy que, a no dudarlo, será recibida con satisfacción por los numerosos maestros que sufren un atraso sensible en la percepción de sus haberes.

Rotary Club

La reunión de anoche

En su sede del Ritz Hotel realizó anoche su reunión semanal de socios el Rotary Club.

Después de las palabras de bienvenida pronunciadas por el presidente de la entidad, doctor Mai, el señor Raymundo Grewel, que se reintegraba al club después de una larga ausencia, dió a conocer sus impresiones recogidas en su interesante excursión y las actividades rotarianas desarrolladas en los países de Europa, destacando las visitas que tuvo oportunidad de hacer a los clubs de Berna, Amberes y París en los que había sido cordialmente recibido y obsequiado con banderitas con el emblema de la entidad, de las que hizo entrega al club.

A continuación el doctor Daniel Alonso Vionnet hizo la presentación del nuevo socio doctor Miguel J. Taverna Milesi, que se incorporaba en esa reunión. Con expresivas palabras destacó la personalidad del ingresante, quien agradeció la franca acogida que le dispensaba el club, prometiendo su activa colaboración en favor de tan prestigiosa institución.

El doctor Gustavo Fester, que se ausenta a Europa por una breve temporada de descanso, fué cordialmente despedido por sus compañeros rotarianos.

Después de darse a conocer distintos asuntos de orden interno, se dió por terminada la reunión.

REANUDACION DEL SERVICIO DE UNA DEUDA DE LA MUNICIPALIDAD

El Dr. Luciano F. Molinas rectifica un comunicado oficial

Damos a continuación, la carta que en la fecha nos ha remitido el ex gobernador Dr. Luciano F. Molinas, y que dice:

"El ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha dado a la publicidad un comunicado, expresando la forma en que se reanudarán los servicios de la deuda contraída por la Municipalidad de Santa Fe con "Hambros Bank Limited", y que tiene la garantía solidaria de la Provincia.

Se dice en el mismo y, en el que se me nombra, que se suscribió durante mi gobierno "un acuerdo en Londres por el cual se reanudaban los pagos mediante un servicio anual de $ 306.199. Durante veintiocho años la Provincia atendiendo el pago por cuenta de la Municipalidad, abonó $ 90.720, anualmente en virtud de las cláusulas originales del contrato de emisión".

La verdad que surge de los documentos que obran en la casa de gobierno, es otra muy distinta.

La Municipalidad adeuda según contrato £ 300.000 o su equivalencia de 1.512.000 oro. Esta deuda devengaba el 6 o/o de interés en moneda nacional.

En virtud de las facultades que acordaban al P. E. las leyes de moratoria y la número 2441, se concertó un arreglo con los banqueros en virtud del cual, se abonaría el 4 o/o de interés y el 2 o/o de amortización, en papel moneda nacional, y con la misma suma con que antes se servían los intereses en adelante se abonarían intereses y amortización.

Así se dice muy claramente en el mensaje que envié a la legislatura el 28 de diciembre de 1934, y lo mismo se consigna en la ley sancionada, que lleva el No. 2441.

Después de efectuados algunos pagos a los banqueros pretendieron que los servicios del empréstito se debían hacer a oro y no en moneda nacional. Tomaron esa posición, amparándose en un error de copia deslizado al redactarse el acuerdo de ministros que sirvió de base para la firma del convenio.

Ya en otra oportunidad, por que creo que es el tercer comunicado que se hace sobre este asunto, expresé en qué consistía ese error, y lo vuelvo hoy a repetir:

En el texto del acuerdo se transcribían las condiciones de la reanudación de pagos con los banqueros, intermediarios entre la provincia y los tenedores de títulos, y el texto del ofrecimiento a esos mismos tenedores.

En las primeras, se consignó el pago en pesos oro, copiándose uno de los proyectos enviados por los banqueros y no aceptado por el gobierno, pero en la parte que se refería al ofrecimiento a los tenedores se expresaba: "La provincia pagará el 4 o/o anual calculado sobre el valor nominal de los títulos, que serán pagaderos en moneda corriente argentina de curso legal".

De modo entonces, que atento a los términos del mensaje con que se enviaba a la legislatura el proyecto de ley, el texto de la sanción del mismo (ley No. 2441), y el texto del ofrecimiento a los banqueros, no dejaba la menor duda de que lo único pactado y lo único que podía legalmente pactarse, para otra cosa no tenía facultades, era el pago del 4 o/o de interés y 2 o/o de amortización en peso papel y no oro.

Los banqueros recibieron el texto de la ley 2441, el que me fué pedido por cable el día 1o. de agosto de 1935, y mandado por avión el día 3 del mismo mes y año.

Cuando algún tiempo después, los banqueros se pretendieron amparar en el error de copia de uno de los dos documentos transcriptos en el acuerdo de ministros, el gobierno mantuvo sus puntos de vista, y encontrándose en París el Dr. Alejandro E. Shaw, recibió mi pedido de trasladarse a Londres y de demostrar a los banqueros la posición equivocada en que se colocaban.

Ya he tenido ocasión de publicar el cambio de telegramas entre el gobierno, el Dr. Shaw y los banqueros, donde está claramente establecida la inteligencia del convenio de reanudación de pagos, que yo no quise ratificar, hasta tanto no se abandonara la pretensión del pago en oro, que ningún tenedor de título objetaba, como que ellos habían recibido un ofrecimiento de pago en moneda nacional.

En estas tareas me encontraba, cuando se produjo el avance federal y la ocupación militar de Santa Fe.

Yo no sé qué gestiones realizó la Intervención Nacional y el gobierno que ella impuso; siempre he creído que lo que debió sostenerse era el cumplimiento de la ley y del verdadero convenio, haciéndosele notar a los banqueros que ellos eran meros intermediarios, y que los tenedores de títulos, únicos interesados, tenían y no habían observado un ofrecimiento de pago en pesos moneda nacional.

Según parece no ha sido así, se han limitado a dejar sin efecto lo hecho durante mi gobierno, y en vez de pagar 4 o/o en pesos moneda nacional, seguirán pagando el 6 o/o en igual moneda, ignorando por mi parte por qué el comunicado no lo dice, si la quita que obtuve del importe de dos servicios, ha quedado o no sin efecto.

Agrega después el comunicado: "El actual P. E. considerando oneroso para los intereses fiscales el convenio subscripto, que al producirse la intervención federal no pudo ser ratificado por la legislatura...".

No hay tal cosa, la ratificación legislativa era improcedente, y resulta una expresión sin sentido. El P. E. celebró el acuerdo, en virtud de la autorización legislativa previa y no tenía entonces por qué hacerse ninguna ratificación ante ese poder.

La ratificación, y esto es lo que se confunde en el comunicado, tenía que ser hecha por el P. E., pero del acuerdo entre el Dr. Shaw y los banqueros, ratificación que como he dicho no se llevó a cabo en virtud de las dificultades suscitadas, y hasta tanto ellas no quedan definitivamente aclaradas.

Se dice también: "Los banqueros emisores fueron provistos de los fondos necesarios para abonar los servicios en mora desde el año 1932 a 1938 inclusive". Muy bien, pero los servicios hasta la fecha en que dejé el gobierno fueron girados por éste, y no por el actual, como parece desprenderse del comunicado. Al contrario expresé a los banqueros en mis cables que tenían fondos de más.

Por tanto, lo que finalmente dice el comunicado que "siguiendo las normas implantadas de regularizar totalmente el servicio de la deuda pública", tiene necesariamente que referirse a la Intervención Nacional.

Es con verdadera violencia que tengo que volver sobre asuntos ya públicamente discutidos y aclarados, lo hago obligado una vez más por publicaciones tendenciosas, las que no me resigno a soportar en silencio. Muy agradecido a la publicación lo saluda muy atte. (Firmado): Luciano F. Molinas.

Hoy inició su deliberaciones el X Congreso de la Federación Provincial del Magisterio

Proyecto de ley de educación común, normal, técnica y especial

Esta mañana a las 11 inició sus deliberaciones en el Salón de Actos de la Facultad de Química, el X Congreso de la Federación Provincial del Magisterio. Aparte de los delegados que habían concurrido trayendo la representación de numerosos círculos y asociaciones del interior, se hallaban presentes maestras de esta capital y personas vinculadas a las actividades pedagógicas.

Además del Comité Ejecutivo, se hallaban presentes los delegados de las siguientes entidades del interior, adheridas a la Federación Provincial: Sociedad Unión del Magisterio de Rosario, señora Julia R. de Trollo, señorita Luisa Rapello, Manuel Aguilar, Damián Villafañe, Bernardo Bustos, Donato Albizzati, Amalia Alvarez Bazán, Martina Oliva, José María Luna, Nicolás J. Farruggia, José Emilio Recia, Luis Formento, Carmelo Orioli, Raúl Guzmán Centurión y Francisco Löwel. Círculo de maestros de Escuelas Nocturnas de Rosario, Guillermo L. Landini y Miguel Cuello (suplente); Asociación del Magisterio del Dto. Belgrano, Vital Arfelis; Asociación del Magisterio de San Cristóbal, David Vinocur y Juan Pablo López; suplente, Eduardo Costas; Círculo de Maestros de Moisés Ville, Juan José Scutullo; Círculo de Maestros de San Justo, María E. Brown y José M. Guiñño; Círculo de Maestros de San Javier, Alida Puchetta y Ofelia Mijno Parera; Asociación del Magisterio de Alcorta, Isaac Smulovitz; Aníbal R. Delena, representando también estos delegados a la Asociación del Magisterio del Departamento Constitución; Asociación del Magisterio de San Lorenzo, Manuel Astit; Asociación del Magisterio de Santa Fe, Pierina C. de Cicuttini, Augusto M. Portugal, Elisa Tarletta Delgados, Mercedes H. Gros, M. Inés Effermann, Angel Bosiuto, Eduardo Simoniello, José A. Curti, Fabián Fernández; suplentes, David C. Clavenzani, Dante Luisa Páez, Carlos Carlozzi, Presentación Díez Aragón y Juan E. Corti; Centro Pedagógico Sarmiento de Providencia: Desiderio T. Farías, José B. Alvarez y Juan Cruz Lahio; Asociación del Magisterio de Cañada de Gómez, María Dolores Odorizzi, Francisco Dante Morán y Clara J. de Martínez (suplente).

A la hora anunciada, el presidente de la Federación, Sr. Antonio Lezisa, ocupó su puesto pronunciando un breve discurso de apertura, en el cual hizo una historia suscinta de las actividades que viene desarrollando la Federación; recordó asimismo a algunos viejos militantes ya desaparecidos o alejados del campo de la lucha gremial. Después de hacer referencia a las tareas que tendrá que realizar el Congreso, dió por abierta la sesión. Inmediatamente la asamblea, de acuerdo con lo estipulado en la orden del día pasó a nombrar la Comisión de Poderes, siendo designados para ello los señores Raúl Guzmán Centurión, Juan Pablo López y Dante Luisa Páez. Los mismos iniciaron de inmediato el estudio de las credenciales de los delegados, resultando todas aprobadas. En esas circunstancias hizo su entrada al salón la delegación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, presidida por la señorita Effermann, que había estado en el local de la Asociación efectuando el recuento de las contestaciones a la encuesta que esa entidad había realizado. La entrada de la delegación santafesina fué saludada por nutridos aplausos.

Proyecto de ley de educación común normal técnica y especial

Tuvo entrada hoy en el Congreso el proyecto de ley de educación, presentado por la Unión del Magisterio de Rosario. Discutido y aprobado, será elevado al gobierno y a las cámaras legislativas, solicitando sea convertido en ley.

El proyecto, establece en su primer capítulo las bases generales de la educación que sería común, normal, técnica y especial en el territorio de la provincia y estaría a cargo del Consejo General de Educación.

El capítulo II trata sobre su organización y carácter: obligatoria, integral y laica. Un artículo interesante es el siguiente, en esta parte del proyecto:

"En salvaguardia de los permanentes y esenciales intereses del Estado como así de su finalidad, debe procurar éste que la enseñanza sea impartida en las escuelas fiscales; sólo como excepción debe permitirse el establecimiento de escuelas particulares, las que funcionarán bajo el severo contralor de la Inspección General Técnica".

El Consejo de Educación estaría integrado por cuatro vocales y un presidente. Este y dos de los vocales serían designados por el Poder Ejecutivo; los otros dos vocales serían designados por la Federación Provincial del Magisterio por medio de votación secreta de sus asociados.

Los vocales elegidos por los maestros durarán dos años en sus funciones, no pudiendo ser reelectos sino después de pasado el período inmediato a la terminación de su mandato.

En caso de incumplimiento de los deberes de su cargo y previo referendum de un 80 o/o de los maestros agremiados quedarán cesantes los vocales. En tal caso, en un término no mayor de 60 días, el magisterio agremiado volverá a elegir sus representantes.

Se fija en 150 pesos el sueldo mínimo de todo docente, con una bonificación cada cinco años de $ 20.

Todo maestro, varón o mujer, podrá profesar libremente sus ideas políticas y religiosas, dentro de los principios institucionales que nos rigen. En el aula le estará prohibido formular sus opiniones políticas o religiosas. La presente ley permite al maestro actuar en política, pudiendo ser elegido para funciones en los cuerpos colegiados; mientras dure su función electiva deberá abandonar su función docente que podrá ocupar a la terminación de su mandato.

Recursos financieros del Consejo

El proyecto establece los siguientes recursos financieros: a) el 20 por ciento como mínimo de los recursos ordinarios de la provincia; b) la subvención nacional; c) el importe total de las herencias vacantes, y los demás actualmente en vigor, incluídos los impuestos a los espectáculos.

Educación normal, técnica y especial

Las escuelas normales provinciales serían transformadas gradualmente en escuelas normales técnicas de carácter rural, industrial y comercial, quedando bajo la dependencia del Consejo de Educación.

Las escuelas industriales que dependen actualmente del ministerio de Instrucción Pública pasarían a depender del Consejo de Educación.

Hogar propio del maestro

Se crea el Hogar Propio del

(Pasa a página 4)

HA SIDO RADICADA UNA DENUNCIA ANTE EL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LOS PADRONES DE E. RIOS

Consideran que los mismos no han sido depurados, pues figuran cerca de 3.000 ciudadanos inhabilitados

LA U. C. RADICAL CONCORDANCISTA

PARANA, 13. — En conocimiento de la resolución de la junta electoral recaída en el pedido que formulara el partido demócrata, cuyo contenido dimos a conocer en nuestra anterior edición, el apoderado del citado partido Dr. Max Consoli, ha remitido al ministro del interior, un extenso memorial al que acompaña varios documentos a fin de que el gobierno de la nación, dice, pueda juzgar la situación anormal contradictoria y de irritante injusticia en que se ven colocados los partidos de oposición al oficialismo de [illegible] que sustituya por lo menos la garantía de que el oficialismo provincial no ha de poder perpetrar la maniobra que tiene proyectada en fraude y desconocimiento de la soberanía popular."

Reclama por último del ministro del interior que se adopten las resoluciones que en justicia corresponden, ante los procedimientos con que el oficialismo de Entre Ríos, niega y desconoce las garantías que consagra el artículo correspondiente de la constitución nacional y [illegible] el sistema representativo republicano en la pu[illegible]

[illegible]

dará griego Taygetos, cereales de Bunge y Born.

Descargaba maderas para José B. Rodríguez, el inglés St. Helena.

El vapor británico Trongate llegó esta mañana, en lastre, a cargar lino.

Salieron los transatlánticos Flandres, belga, con frutos del país; griego, Doris, con cereales de Luis Dreyfus y Cía., a completar su cargamento en Diamante.

Son esperados los vapores: alemán Entre Ríos, con carga general para la plaza; británico Goathland, con un cargamento de carbón mineral para los F.F. C.C. del Estado.

Operaban también hoy numerosos vapores, chatas y lanchas de bandera argentina, en su mayor parte descargando o transbordando cereales, rollizos de quebracho colorado, maderas, inflamables, etc.

Distrito Militar No. 36

Excepciones militares

El jefe del Distrito Militar No. 36, hace saber a todas aquellas personas que por una u otra causa puedan resultar perjudicadas con las excepciones militares solicitadas y que transcribimos a continuación, lo hagan saber al referido distrito.

Los ciudadanos que han solicitado excepción son los siguientes: Ramón Julio Ucedo y Eliseo Blas Dellesa, por ser sostén de madre viuda; Inocencio Galiana, por ser sostén de padre impedido.

Departamento del Trabajo

Las oficinas regionales de Vera y San Urbano

Ha dispuesto el presidente del Departamento del Trabajo, que el inspector señor Jenaro Mariani que estaba a cargo de la Oficina Regional de Vera, pase a ocuparse de la organización de la Oficina Regional de San Urbano, también intervenida.

El subinspector señor Pascual Laurino que había sido encargado de la Oficina de San Urbano, pasará a organizar la de Vera.

Los conflictos obreros

De acuerdo con las informaciones oficiales, existen actualmente los conflictos obreros siguientes:

—En Wheelwright, entre el Sindicato de Carreros y propietarios de máquinas trilladoras; en Hughes entre los mismos gremios, como también ocurre en Labordeboy. En dichos conflictos actúa el sub inspector don Juan Paulasso destacado al efecto.

—En San Urbano y Firmat han surgido dificultades respecto a la distribución del personal que debe trabajar en las máquinas trilladoras del lugar.

—El Departamento ha prohibido que trabaje una trilladora que en distrito Irigoyen posee el Sr. C. Berra, pues se han agotado las gestiones para solucionarlo.

—Han sido solucionados los conflictos que existían en Monje y Elortondo.

Nuevamente barrios enteros han quedado sin agua

Desde Avda. Freyre y Tucumán al sur, está cortada la provisión de agua

Numerosos vecinos del oeste han hecho llegar sus quejas a esta redacción con motivo de haber quedado sin agua ayer durante [illegible]

[illegible]

Es variable el tiempo

No ha subido la temperatura

[illegible]

Centro de Contadores Públicos

Ampliación de plazo para la presentación de trabajos

[illegible]

Cinco transatlánticos operaban hoy

Entró uno, salieron dos y hoy esperados otros dos

[illegible]

Es oportuna la crecida del Paraná

Beneficios que traerá a Santa Fe

Ha declinado la bajante de las aguas del río Paraná en jurisdicción de nuestro puerto, pues el descenso de las últimas 24 horas se reduce a un centímetro. Probablemente mañana o el sábado empezará a repuntar el río, para continuar por lo menos durante los días que faltan del presente mes.

Esta crecida es oportuna para Santa Fe, porque coincide con la época en que llegan los vapores de ultramar a efectuar los embarques de la cosecha fina, y porque permitirá la habilitación de los balnearios de Guadalupe, El Quillá y Santo Tomé, y la población podrá concurrir a las playas a recrearse.

Habiendo crecido el río más de un metro en Posadas y en Corrientes, y hallándose creciendo aun en Puerto Aguirre, es de prever que en un par de semanas crecerá en Santa Fe lo suficiente para que el calado máximo admisible exceda los 20 pies, facilitando el movimiento de transatlánticos cargados, y para que las playas se coloquen en las condiciones requeridas por los bañistas.

Las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, de acuerdo con los datos del Telégrafo Nacional, son las siguientes:

Corrientes 1.14, creció 8 ctms.; Itá Ibaté 1.08, id. 14; Ituzaingó 0.90, id. 6; Posadas 1.20, creció 15; Puerto Aguirre 10.63 metros, creció 1.39 id.

Río Paraguay: Formosa 0.14, bajó 4 ctms.; Bermejo 0.83, creció 6 ctms.

El boletín diario del Departamento Técnico de la administración portuaria, informa que el hidrómetro marcaba esta mañana 0.59 sobre cero, habiendo bajado el río 1 ctm. desde ayer.

Calado máximo admisible

El mismo boletín consigna que el calado máximo admisible es hoy de 18 pies y 9 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 19' 3" en el tramo Santa Fe - Rosario (pasos de las Animas al Paracao y Tragadero); y el calado probable al 22 del corriente, 20' 3" en el canal de acceso y 20' 6" en el tramo mencionado.

Dragado en la rada exterior del puerto

Llegó la draga C. 2 del M. O. P.

Aunque tarde, la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, ha enviado una draga —la C. 2— para profundizar aguas abajo de la rada exterior del puerto de esta capital, a la altura de la boya 233, en la ruta de Diamante a Santa Fe, donde se ha formado un banco de arena.

Llegó la draga C 2 del M. O. P. esta tarde a las 15 horas, más o menos, a la rada exterior, e inmediatamente inició preparativos para empezar a trabajar mañana.

Su arribo se produce precisamente cuando la bajante del río llega a su menor altura en nuestra jurisdicción, para iniciarse mañana o el sábado próximo la crecida que ha de dar al tramo Santa Fe-Rosario, algunos pies más de calado máximo admisible.

En cuanto a la draga de la administración portuaria local —la "Santa Fe"— se encuentra actualmente profundizando el canal [illegible]

Vida católica

La Juventud Femenina

[illegible]

Sociedad "Amigos de la Zona Sud"

Abrirá en breve su sede social y realizará kermesse

[illegible]

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

[illegible]

la Kipper, argentina 23 años.

2a. SECCION

Nacimientos — Rodolfo Alberto, hijo de Miguel Pío Motura y de María Angela Leoni.

Matrimonios — Valentín Andrés Montórfano con María Teresa Comuzzi, argentinos; Félix María Bagnón, argentino, con Paulina Burgos, boliviana; Pedro Orlando Catuzzi con Lydia Adelfina Karlen.

Defunciones — Wenceslada M. de Gelarza, argentina 55 años; María Peralta Vda. de Gómez, francesa, 88 años.

El convenio entre patrones y empleados de comercio

Oficina Regional de Santa Fe

Mañana a las 22 se efectuará la reunión de los delegados del Centro Comercial con los representantes del Centro Empleados de Comercio, convocada por el director regional, con el fin de proseguir el estudio de las reformas que serán introducidas en el convenio que rige.

Mañana a las 19.30 se reunirán los miembros de la comisión mixta del gremio de la construcción, con el fin de convenir la redacción de un nuevo pliego de condiciones.

El Sindicato de Obreros Panaderos ha comunicado al director regional los antecedentes sobre la terminación del convenio de trabajo nocturno.

Correos y Telégrafos

Creación de una estafeta en La Camila

Un núcleo numeroso de vecinos del paraje denominado La Camila, del departamento San Justo, se ha dirigido al jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, solicitando por su intermedio a la Dirección General, por escrito, la creación de una estafeta postal en dicha localidad.

El jefe del 5o. Distrito señor N. Gaitán elevó la solicitud favorablemente informada, y auspiciando la iniciativa porque aquel paraje es pueblo, tiene cada día más comercio e industria y necesita cada vez más servicios de esa repartición nacional.

La Camila es una colonia próspera, situada a 30 kilómetros más o menos del pueblo de San Justo.

Dadas las razones que aducen los peticionantes y las que en favor de la iniciativa agregó el jefe del 5o. Distrito, es muy probable que la Dirección General de Correos y Telégrafos resuelva crear la estafeta.

Cámara de Comercio Española

Quedará constituída en Santa Fe y en la C. Federal

El 17 del cte. quedará constituída en la Capital Federal la Cámara de Comercio Española, con la cooperación de fuertes entidades comerciales vinculadas a la vida económica de España y la Argentina. Asistirán al acto el embajador Dr. Angel Ossorio y Gallardo, el Cónsul General de España don Manuel Blasco Garzón, el encargado de negocios don Felipe Jiménez de Asúa, comisiones directivas de los organismos españoles, representantes del periodismo, etc. Hablarán en dicho acto el embajador y el presidente y secretario de la Cámara, señores Enrique Hevia y Manuel Ramón.

[illegible]

Centro Republicano Español

Realizará verbena pro ayuda a España

[illegible]

Se proclamó anoche el Campeón Argentino de Automovilismo: Ricardo Risatti

El prorrateo de Tres Arroyos dió estos puntos: Ochoteco y Olivari, 4 puntos; Brosutti, 2 puntos

BUENOS AIRES, 13. (Especial) — En la reunión que anoche celebrara la Comisión Deportiva Automovilística fué resuelto lo relativo al Campeonato Argentino de Automovilismo. A pesar del interés reinante, se resolvió en esa comisión que recién esta tarde, pasadas las 19 se diera un comunicado a la prensa con la resolución.

Ese comunicado que adelantamos en carácter de primicia, dice así:

"La Comisión Deportiva Automovilística que ha considerado el puntaje del Campeonato Argentino después de lo acontecido en Tres Arroyos ha resuelto de acuerdo con el Reglamento Deportivo Automovilista prorratear los puntos de aquella prueba en la proporción siguiente:

Domingo Ochoteco	4 puntos
Alfredo Olivari	4 puntos
Luis E. Brosutti	2 puntos

De acuerdo con ese puntaje la Comisión Deportiva Automovilista proclama al Campeón Argentino de Automovilismo de 1938, de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

	puntos
1o. Ricardo Risatti	110
2o. Luis E. Brosutti	109
3o. Domingo Ochoteco	82
4o. Héctor Supplici Sedes	80
5o. Augusto Krause	65
6o. Angel L. Pascuali	63
7o. Osvaldo Parmiggiani	60
8o. Ricardo Nassi	50
9o. Angel Garabatto	43
10o. Carlos Garbarino	40
11o. Antonio S. Gauthier	30
12o. Carlos Arzani	29
13o. Ricardo López	25
14o. Esteban Fernandino	15
15o. Victorio Orsi	14
16o. Félix Heredia	12
17o. Atilio Pedrazzini	9
17o. Pascual Puopolo	9
19o. Jorge Rodrigo Daly	8
20o. Antonio Pereyra	6
20o. Guillermo Stegmann	6
20o. Faustino Cerbella	6
23o. Alfredo J. Olivari	4
24o. Ricardo Caró	3
24o. Alfredo Pisani	3
24o. Santos Méndez	3
24o. Higinio Lo Valvo	3
24o. Angel Paredes	3

En cuanto al Calendario Deportivo Automovilístico se adelanta que está todavía a estudio de la Comisión Deportiva.

[illegible] colaboración con el Comité Femenino Pro Huérfanos Españoles de aquella localidad.

El pic-nic estará amenizado por una orquesta que tocará bailables desde las 8 hasta la 20. También se han dispuesto las medidas convenientes para el funcionamiento [illegible]

Desorden en una casa de calle Rioja

Uno de los participantes herido

[illegible]

Fué radicada una denuncia en la comisaría de la sección 6a.

[illegible] establecimiento comercial establecido en Buenos Aires, calle Jujuy 1946, la cantidad de $ 800 por mercaderías que había adquirido. Hace unos días se presentó al comercio un tal Benjamín Lucci, quien reclamó el pago de dicha deuda, que la hizo efectiva Castro abonando con un cheque. Como en la fecha le han notificado de La Granja Española que la deuda no ha sido saldada, el denunciante se considera estafado, señalando como autor del hecho a Lucci, que se habría ausentado de esta ciudad. La policía prosigue actuaciones tendientes a lograr la detención del acusado.

Un entero de la lotería

Esta mañana, un vecino de esta ciudad extravió un sobre que contenía un billete entero de la lotería provincial para la jugada del 23 del corriente. Es el número 9718, que, según nos informa el perdidoso, lo sigue desde hace tiempo. La persona que devuelva el billete, a este diario, será gratificada.

Cayó del caballo que montaba y se hirió de gravedad

El accidente ocurrió en Distrito San Pedro

En un campo que en el vecino distrito de San Pedro [illegible]

Un menor de doce años fué embestido por un automóvil

[illegible]

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.85	13.30	7.05
Diciembre	5.60	13.40	7.15
Enero	6.60	13.20	7.20
Febrero	6.90	13.65	7.40
Marzo	—	13.60	7.25

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	12.90	6.70
Diciembre	5.63	13.20	7.00
Enero	6.80	13.30	7.00
Febrero	6.80	13.30	7.20
Marzo	—	13.30	7.25

LOTERIA

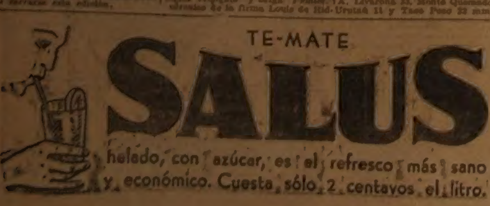
POPULAR

LA PLATA, 13 — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

15.380

Los premios menores correspondieron a estos números:

2329	6783	15073	17091	7775
7094	13336	15520	9062	10686
12899	14243	14869	15251	2141
2863	5316	7675	9092	11853
11881	12913	17406	18213	



Le ha sido ofrecido en venta a la Municipalidad de Rosario el edificio del Club Español

Sería un cómodo edificio para el Concejo Deliberante y oficinas y el intendente enviaría un mensaje al futuro concejo sobre la oferta

DEUDAS MUNICIPALES

ROSARIO, 15 — Por intermedio de los señores Emilio C. Lamas y R. Romano, el club Español termina de ofrecer en venta a la Municipalidad, su edificio social y en el cual está instalado desde hace muchos años.

Considérase que este edificio tiene todas las comodidades necesarias para poder trasladar allí el Concejo Deliberante y otras dependencias, como, por ejemplo, la Oficina de Estadística, la Asesoría, Parques y Paseos y varias otras.

Se cree que sería una operación ventajosa para la municipalidad, dado que el mencionado edificio tiene una hipoteca de 800.000 pesos en el Banco Hipotecario Nacional.

El Club Español habría dispuesto deshacerse de su edificio para ocupar otro más reducido, debido a la deserción de socios registrada en estos últimos tiempos a causa de las cuestiones de carácter político que tienen dividida a la colectividad.

Es muy probable que el Intendente señor Palacios, una vez constituído el Concejo Deliberante, le eleve un mensaje comunicando el ofrecimiento.

SE TRATARA QUE EN FORMA RAPIDA SE TRATE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS LA NUEVA LEY DE AZUCAR

ROSARIO, 15 — En el Senado ya se ha iniciado la discusión de la nueva ley azucarera que ocupará varias sesiones.

Se anuncia que cuando pase a la Cámara de Diputados, se hará moción de fijar fecha para tratarla, lo que sería en la última sesión del período extraordinario, que quedaría así clausurado.

Los Bancos oficiales son los más interesados en la nueva ley, como medio de asegurarse los ingentes capitales que tienen facilitados a los ingenios.

Se considera que la misma es inconstitucional y que la Suprema Corte lo demostrará cuando se plantee el caso.

UN TERCIO DEL SENADO IMPORTANTE

ROSARIO, 15. — Tiene su importancia el tercio del Senado que ha sido elegido en los comicios del domingo pasado.

Se debe a que ellos formarán parte de la asamblea que debe elegir el senador nacional en reemplazo del doctor Caballero, que termina su mandato el 30 de abril de 1941.

Los diputados consagrados el domingo último no participarán de esa asamblea, dado que ellos concluyen en marzo de 1943.

UNA RESPUESTA DEMORADA

ROSARIO, 15. — Los diputados Sagasse y Soler, tienen ya lista la respuesta que darán al pedido telegráfico que formularon al presidente de la convención antipersonalista, doctor López, pero no lo enviarán hasta conferenciar previamente con el senador Cepeda.

BANQUETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS

ROSARIO, 15. — En el Country Club, de Fisherton, se realizará esta noche el banquete organizado por el Colegio de Abogados, festejando la celebración de las tareas judiciales.

Han sido invitados especialmente los presidentes de las Cámara Federal de Apelaciones y Provincial de Apelaciones y de los Colegios similares.

PRORROGA DE UN DECRETO

ROSARIO, 15. — Se está gestionando que el gobierno conceda una prórroga de 6 meses para la aplicación del decreto, que dispone que desde el 1o. de enero, no se podrá vender en el territorio provincial semilla de cualesquier índole que no haya sido analizada por la oficina creada al respecto.

SE ESTUDIAN LAS CAUSAS DE LA PARALIZACION DEL PUERTO ROSARIO

ROSARIO, 15. — La comisión nombrada por el gobierno de la provincia a objeto de investigar las causas que han determinado la disminución del movimiento de importación y hasta de exportación en el puerto Rosario, está recibiendo una cantidad de interesantes respuestas con respecto a las consultas formuladas a diversas entidades.

Una de las causas principales de la paralización del movimiento de importación registrado en esta ciudad, es debido a la dificultad con que tropiezan los importadores para obtener cambios. Desde hace tiempo se ha venido insistiendo en la necesidad de instalar en Rosario una dependencia de C. de Cambios, ya que los Bancos que son los delegados de este organismo, no pueden atender los trámites de la adquisición de divisas con la rapidez reclamada, particularmente cuando surgen algunos inconvenientes que para subsanarlos deben consultarselos en la Capital Federal.

Ante las dificultades surgidas, por la causa señalada, los importadores prefieren desembarcar sus mercaderías en el puerto de Buenos Aires.

Uno de los gremios mas afectados por la disminución de la importación en Rosario, es el de Despachante de Aduana. Mientras en años de gran movimiento en la Aduana de Rosario se registraban hasta 300.000 despachos anuales, en la actualidad no llegan todavía a 3.000.

RECOPILACION DE LEYES

ROSARIO, 15 — Por iniciativa del vice gobernador, doctor Araya la legislatura dispuso realizar una recopilación de todas las leyes de la provincia muchas de las cuales han caído en desuso y otras no son conocidas. El trabajo está a cargo de una comisión especial que ya tendría hecha una recopilación hasta el año 1900. Convendría que esa comisión acelerase el cumplimiento de su misión, gestionando la impresión de los respectivos tomos que deben editarse.

En la época del gobierno demócrata y en el actual del doctor Iriondo, se han sancionado una cantidad de leyes que no tuvieron la necesaria difusión. Buena parte de los profesionales del foro no tienen mayor conocimiento de ellas, debiéndose esto a que no tuvieron amplia publicación.

LA PRESIDENCIA DEL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 15 — En la primera quincena de abril del año entrante en el Jockey Club debe efectuarse la asamblea para la renovación parcial de la comisión directiva de esa institución. Termina su mandato el presidente señor Joaquín Lagos, habiendo expresado éste el propósito de no aceptar su reelección por un cuarto período.

Indícanse ya varios candidatos, siendo uno de ellos el doctor Oscar P. Casas. Esta candidatura contaría con el apoyo del señor Lagos.

SORTEO DE CONTADORES

ROSARIO, 15 — El 22 del corriente, se efectuará el sorteo de contadores a los efectos de confeccionar la lista de los que actuarán en las quiebras y convocatorias del año próximo. De los que deben sortearse eliminaronse, por las causas indicadas a los siguientes: Por no tener los tres años de ejercicio exigidos por la ley: Miguel Beltramo, Sebastián Macagno, Julio C. A. Rodríguez, Oscar Gualberto Ruiz por haber presentado su solicitud de inclusión fuera del término correspondiente; Pedro Tiloli; por hallarse sin fianza en la actualidad y no haber promovido las gestiones del caso al presentar la solicitud; Héctor Bisoni, Amadeo De Sanctis, Lázaro Nimerowsky y Alejandro Nimo; por haber figurado en la lista del año anterior.

San Juan

Denuncias de irregularidades

SAN JUAN, 15. — La entidad de reciente creación denominada "Comité contra el fraude" ha elevado a las autoridades de la intervención un extenso documento de cargos. Hicieron entrega del documento al interventor señor Costa Méndez los señores Arturo Storni, Héctor Valenzuela y Antonio Porleman, en representación de los partidos socialista, U. C. Radical, comité nacional y U. C. Radical bloquista.

Empieza el documento protestando contra los procedimientos que en general y sistemáticamente, como dependiendo a un plan, están poniendo en práctica los encargados del Registro Civil y jefe de policía con el propósito evidente de impedir la inscripción en el padrón que se prepara de las mujeres sospechadas de no simpatizar con los partidos afectos a la política oficial.

En otra parte del comunicado se señala el hecho de que a tres días de la expiración del plazo establecido para el enrolamiento de los partidos no oficialistas, han inscripto 200 mujeres en una población electora de 50.000.

Se refiere más adelante al reiterado ausentismo de los jefes de policía y los encargados de las oficinas enroladoras departamentales y a otras anomalías relacionadas con el otorgamiento de libreta de enrolamiento y concluye recordando la promesa del presidente de la nación, del ministro del Interior y del interventor federal en el sentido de que los futuros comicios sean intachables.

Se efectuó una reunión de delegados de los distintos partidos políticos al comité contra el fraude resolviendo efectuar en fecha próxima un acto público en el que se dará a conocer los propósitos de la nueva entidad. Así mismo quedó resuelto que dicha delegación se traslade a la Capital Federal para entrevistarse con el ministro del Interior e imponerle de las irregularidades que se cometen en el enrolamiento femenino.

Prorrogarán prórroga

SAN JUAN, 15. — De acuerdo al decreto dado en oportunidad vence hoy el término fijado para la inscripción del electorado femenino en condiciones de sufragar y de reservación de sus libretas cívicas.

En esferas oficiales se asegura que el interventor Dr. Costa Méndez expida un nuevo decreto acordando una nueva prórroga de 30 días.

Tucumán

Fracaso de una sesión

TUCUMAN, 15. — Bajo la presidencia del titular del cuerpo señor Andreoni se reunió la Cámara de Diputados de la provincia resolviendo como primer asunto tratar sobre tablas el proyecto por el cual se rebaja el 70 por ciento del arancel para los escribanos públicos, el que puesto en discusión fué aprobado sin mayor debate.

A continuación trató el proyecto venido en revisión de la Cámara de Senadores por el cual se reforma la ley de patentes y que al ser aprobado quedó convertido en ley. El cuerpo comenzó a tratar de inmediato el despacho de la comisión de legislación sobre ley de turismo aprobándose la moción de que se invitase a concurrir a la sesión a los ministros del P. E. A la espera de la llegada de los secretarios de Estado la cámara pasó a cuarto intermedio y cuando a las 23.55 entraron al recinto los diputados del sector radical no pudo conseguirse quórum por haberse ausentado los señores Paz Posse y Dip.

No concurrieron tampoco los ministros. El proyecto que debió considerarse y que hizo que el sector Demócrata Nacional quebrase el quórum es el denominado ley de turismo por el cual se faculta al P. E. para llamar a licitación a concurso de propuestas para la construcción y funcionamiento de un hotel casino en las montañas de San Javier.



Se realizó la audiencia en la querella entablada contra el Intendente y Jefe de Policía

La parte acusadora solicitó el cumplimiento de numerosas diligencias judiciales

LA CUENTA DEL Sr. BOBBIO

ROSARIO, 15. — Esta mañana a las 10.15 en el despacho del Juez de Instrucción Dr. Cantadore Van Straat se efectuó la audiencia pública fijada por el mencionado magistrado en el proceso que por violación de la ley electoral se entabló al jefe de policía Dr. Martínez Clivetti y al intendente municipal señor Palacios.

El señor Agustín Rodríguez Araya acusa a los dos funcionarios de haber dispuesto un porcentaje de descuentos en los sueldos de los empleados policiales y municipales, descuentos destinados al capital político de la U. C. Radical de Santa Fe. Habrían sido hechos en los 19 departamentos de la provincia y su importe remitido al intendente municipal de Santa Fe señor Francisco Bobbio, sindicado como comisionado para entregarlos luego al comité ejecutivo provincial del partido.

A la audiencia de esta mañana asistieron el jefe de policía Dr. Martínez Clivetti y el intendente señor Palacios que lo hicieron acompañados del Dr. Absalon Casas, designado abogado defensor. En cuanto al acusador señor Rodríguez Araya en su calidad de procurador no se hizo patrocinar por ningún letrado. Asistieron también a la audiencia el Dr. Mario de Hacienda municipal señor nistración sanitaria y el secretario de hacienda municipal señor Oueglio, el comisario inspector señor Domingo Muñoz, varios funcionarios y periodistas y otras personas que en total no sumaban más de 10 a 15, siendo este el número más o menos que podía contener el despacho del juez.

Abierto el acto con asistencia del fiscal Dr. Cáceres, se concedió la palabra al acusador señor Rodríguez Araya quien se ratificó de sus denuncias y luego se pidió al Dr. Martínez Clivetti que en su carácter de acusado hiciera el descargo, respondiendo que tanto él como el intendente señor Palacios lo harían por intermedio de su abogado defensor el Dr. Absalon Casas. Este expresó que tenía redactada una minuta que intentó presentarla pero el Juez Dr. Cantadore Van Straat le observó que correspondía leerla. Así lo hizo y en ella rechaza las acusaciones formuladas. "Son inexistentes dijo, la existencia de los delitos y las irresponsabilidades de los presuntos autores y la falta de personería del acusador para promover las averiguaciones de los hechos que nos ocupa. Desde otro punto de vista no hay acusador en virtud de que los documentos que se han presentado ni siquiera tienen los nombres de los que se pretende han sido perjudicados esto nada tiene que ver con el sufragio en sí ni con violencias u otras circunstancias que podrían configurar los delitos a que nos referimos. Por otra parte el código civil en su artículo 1031 da el instrumento con el que va a re- comercio. El artículo versa sobre los infractores y el artículo 1036 prescribe que las cartas dirigidas a terceros no serán admitidas para su reconocimiento".

Después de otras argumentaciones de carácter jurídico el Dr. Casas expresó que suponiendo que fuera exacto que se realizaron lo que el acusador llama descuento y que ellos hubieran ido a formar la caja partidaria tampoco habría delito, aunque se diera por demostrado estos hechos, de acuerdo con la ley electoral. Luego ofreció el testimonio de varios empleados y médicos municipales que declararían en caso de ser necesario para demostrar la inexactitud de las afirmaciones del acusador.

Por su parte el señor Rodríguez Araya una vez que se le concedió la palabra pidió al Juez que se recabase la cuenta bancaria de don Francisco Bobbio en el Banco de Londres y América del Sur, sucursal Rosario y Santa Fe, debiendo solicitarse:

a) Depósitos efectuados durante el mes de julio, agosto, setiembre octubre y noviembre del corriente año.

b) Nombre de las personas y domicilio de las mismas que han efectuado depósitos en la cuenta de don Francisco Bobbio, debiendo especificarse que cantidades se han efectuado.

c) Constancias en que se hacen referencia en los apartados a y b de las sucursales de Rosario y Santa Fe debiendo exhortarse a Santa Fe.

d) Comprobantes acompañados en el escrito de acusación correspondiente a la liquidación de sueldos del personal de policía en el que se inserta el rubro C. P. lo que debe ser reconocido por el señor jefe de policía, y en caso que el referido funcionario lo desconociese por el contador de policía señor Guido Parisi, comprobantes que se acompañan, correspondientes al mes de agosto de 1938 de liquidación de sueldos el personal de policía en que C. P. que significa Caja del Partido se consigna O. S. es decir Orden Superior. Dicho comprobante debe ser reconocido por el señor jefe de policía, para el caso que este lo desconociese deberá ser reconocido por el contador de la policía.

También pide que se oficie al ministerio de Gobierno para que informe sobre el sueldo que percibe cada uno de los empleados y funcionarios policiales, planilla de liquidación de sueldos de los empleados y funcionarios policiales de Rosario correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del corriente año.

Además solicitó que se pida al Banco Provincial de Santa Fe informes sobre los cheques girados por la policía de Rosario contra esa institución bancaria durante los meses arriba indicados y finalmente pide comprobantes recibos que se adjunta en los sobres de liquidación de sueldos de los empleados policiales correspondientes al mes de agosto de 1938 que transcripto dice así: "Oficio... 0.50 agosto de 1938".

Formuladas esas acusaciones el Juez pidió la opinión del fiscal Dr. Cáceres y este manifestó que estaba colocado en la condición que determina el artículo 102 de la ley electoral. Luego se labró el acto y se dió por terminada la audiencia debiendo dentro de pocos días realizarse una segunda audiencia.

